Viérnes 17 de Abril de 1863. BUENOS AIRES. Año 1.—Número 174.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40
7° » » 6 » » » Moron » 7

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—10
2° » » » 9—20 » » » 11—10
3° » Moron » 12— » » » 1—10
4° » Moreno » 1—20 » » » 3—10
5° » » » 3—20 » » » 5—10
6° » » » 5—20 » » » 7—10
7° » Moron » 7—30 » » » 8—45

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 10 » » » Moreno » 11—40
3° » » 1 » tarde » » » 2—40
4° » » 4 » » » Moron » 5—
5° » » 5 » » » Moreno » 6—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—15
2° » » » 9—20 » » » 11 15
3° » » » 1—20 » » » 3—15
4° » » » 5—20 » » » 7—15
5° » Moron » 7— » » » 8—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles. Vapor *Villa del Salto*. Los Sábados á las 10.
» Lúnes. Vapor *Salto*. » Juéves á las 10,
» 6, 16, 26 Vapor *Pulasky* » 10, 20, 30

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. Vapor *Pavon*. » Lúnes, á las 12.
» Domingos » Viérnes.
» idem Vapor *Esmeralda*. » Mártes á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles vapor *Salto* » Lúnes.
» Mártes. vapor *Libertad*. » Mártes.
» Viérnes. » Sábados.
» Juéves. Vapor *Menay*. » Lúnes.
» Domingos. » Viérnes.
» Sábados. Vapor *Villa del Salto*. » Miércoles.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. Vapor *Caaguazú*. » Mártes. á las 12.
» Miércoles » Sábados.
» Lúnes. Pailebot *Estrella*. » Mártes. á las 9.
» Miércoles. » Viérnes.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 16 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Flor del Oeste—Piedras 84—Id Id
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.

Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Flor del Oeste—Piedras 84—Los Mártes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofú—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde
Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana. 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana. 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°
Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id.

LA NACION ARGENTINA.

Viernes Abril 17 de 1863.

Non bis in idem.

Desde que la *política de la intriga* se hizo preponderante en los negocios de la provincia, vemos los mismos manejos repitiéndose cada vez que se presenta la ocasion.

Cada vez que va á tratarse una cuestion en que se rozan los intereses de partido, las mismas citaciones, las mismas cabalas de antesalas, los mismos golpes tácticos se renuevan para asegurar de antemano el resultado, sorprender votos y llevarlos en falange juramentada á la Cámara.

La verdad democrática tiene que sostener una lucha terrible y oscura contra los medios artificiales que la suplantan.

En los comicios, nada importa que la voluntad popular esté de manifiesto; nada importa que los votantes esten en proporcion de diez contra uno: gánase una mesa, y mientras haya registros electorales con el sello del gobierno de la provincia, no faltará quien los llene y ahogue con siete mil votos el sufragio de las once parroquias restantes.

En las Cámaras, nada importa que la justicia y el derecho reclamen sus fueros: haya un director hábil y con unas cuantas reuniones prévias bien combinadas, los votos indecisos serán sorprendidos, los votos contrarios serán anulados, merced al compromiso de sujetarse á lo que resulte de la mayoria que se hace preponderar de antemano por los que promueven la reunion.

Un Diputado ó una Comision de las Cámaras promueve una reunion prévia, *para ilustrar su opinion*. Los promotores declaran que solo se trata de proceder en el sentido de la mayor conveniencia pública; que alli no hay proposito preconcebido; que se vá á esplorar la opinion; que todos los pareceres deben ser libres y espontáneos; pero, para el mejor acuerdo y la mayor respetabilidad de la decision, los Sres. de la minoría deben comprometerse á apoyar la opinion que tenga mayor número de votos.

¿Puede rechazarse una proposicion semejante?

¿Puede haber nada mas prudente, mas razonable, mas leal y mas ajustado á las prácticas democráticas?

No, seguramente.

Pero, el secreto está en que esa mayoria á que la minoria debe plegarse, no es casual ni espontánea, sino que se halla fijada irrevocablemente por los promotores de la reunion.

Entre las personas invitadas se cuida de que lo sean en mayoría aquellas que representan la combinacion que se quiere hacer triunfar. En consecuencia, si la minoria consiente en someterse á lo que resulte de la votacion, cae en un lazo y está perdida de antemano.

El medio es casi infalible.

El pueblo de Buenos Aires ha podido presenciar en muchas ocasiones y dirijida por una misma mano, esta maniobra que es un verdadero escamoteo del voto lejislativo y del voto popular.

En la ley de capital, ella se ha repetido mas de una vez y las resoluciones *de antesalas* han sido llevadas hechas á la Cámara, donde una fraccion parlamentaria ha *maniobrado* á la voz del jefe que, sin embozo alguno, dejaba trasparentar su carácter y el rol que se le habia cometido, ó mejor dicho, de que se habia apoderado.

La conspiracion del 8 de Noviembre se preparó del mismo modo, y algunos Diputados cuyas ideas no estaban formadas aún, interpelados de improviso, arriesgaron una opinion que despues se vieron forzados á sostener en la Cámara, porque el que se las arrancaba tenia cuidado de dar á aquella manifestacion, despues que la obtenia, el carácter de un compromiso solemne.

¿Hasta cuando hemos de ser víctimas de la cabala?

La intriga puede dar resultados momentaneos; pero no es bueno abusar de ella, porque sus medios se gastan y desacreditan, cuando el ojo del pueblo empieza á penetrar en el antro sombrío donde se fabrica la moneda falsa que se hace circular como oro de buena ley.

Non bis in idem.

Hé ahí una palabra que no deben olvidar los que promueven reuniones de antesalas.

Y sin embargo, con objeto *de sondear la opinion respecto de la validez de las últimas elecciones*, la Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados acaba de promover una reunion.

¿Qué idea ha presidido á la eleccion de las personas invitadas?

No lo sabemos; pero los hechos hablan con mas elocuencia que las palabras.

Los invitados eran siete, fuera de los dos miembros de la Comision, cuyas opiniones son conocidas.

Entre esos siete habia uno solo contrario á la eleccion y otro cuya opinion era dudosa.

¿Diremos que e primero habia sido llamado *por decoro* y el segundo por probar fortuna?

Estas son cuestiones de *fuero interno*.

Quedaban pues cinco conocidamente partidarios del círculo que se atribuye el triunfo.

Es, pues, muy estraordinario que, partiendo de tales antecedentes, el objeto de la reunion fuera *sondear la opinion respecto de la validez de las últimas elecciones*!

Ademas, entre esos siete Diputados que se convocaban, hay cuatro que resultarian reelectos si la eleccion se aprobase y uno cuya candidatura escolló delante de otra que sostenian los partidarios de la lista amarilla.

Así, pues, entre los siete invitados, habia cinco llamados á ser juez y parte en la cuestion.

¿Es esto regular?

¿No es una circunstancia que hace sospechoso el proceder de la Comision?

No dudamos que, aún cuando los señores invitados fuesen partidarios de la lista blanca y reelectos, tendrán bastante patriotismo para poner la justicia arriba de su amor propio y de sus afecciones de partido; pero no se trata de eso sinó del proceder de la Comision que aparece sumamente irregular en la eleccion de las personas cuya opinion pretendia esplorar antes de presentar su dictámen á las Cámaras.

Es una regla elemental de equidad que los juicios imparciales deben buscarse fuera de los individuos cuya personalidad es afectada por ellos en cualquiera manera.

Parte del Coronel Sandes.

El bravo Coronel Sandes que tan importantes servicios ha prestado á la situacion, deshaciendo completamente las montoneras de la Rioja, dirije al Gobierno Nacional, con fecha 8 del corriente el parte de sus operaciones, segun se verá publicado mas adelante.

El Coronel Sandes por su bravura y por la importancia de sus servicios, se ha hecho acreedor á la gratitud de toda la República y se levanta hoy entre las figuras prominentes de la actualidad.

El ódio de que hacen alarde contra aquel distinguido jefe los órganos de la espirante federacion, es un título mas de gloria. El Coronel Sandes debe despreciar aquel bajo sentimiento y acordarse de la palabra histórica: me odian, luego me temen!

En efecto el Coronel Sandes es el brazo formidable que abatirá toda tentativa reaccionaria, toda amenaza contra el órden y la paz, toda gavilla organizada para el robo y el vandalaje.

Al publicar el parte á que nos referimos, llamamos la atencion sobre varias consideraciones importantes que contiene, entre otras, la necesidad de ocupar con fuerzas militares ciertos puntos de la Rioja, dando así la razon al proceder acertado del Gobierno Nacional que se decidió á adoptar prontamente esa medida de acuerdo con el Gobierno local de aquella Provincia.

No es menos plausible la resolucion que anuncia el Coronel Sandes de reclamar de Peñaloza la aprehension de Ontiveros, Puebla y Potrillo, anunciándole que si no lo hace, el mismo Coronel Sandes irá á buscarlos.

Esta intimacion como se concibe fácilmente, encierra tambien la solucion de ciertas dudas que encontrarán naturalmente su esclarecimiento.

Hé aqui el parte:

El Coronel del Regimiento núm. 1.° de caballeria de linea.

Campamento en Casas Viejas, Abril 8 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, General D. Juan A. Gelly y Obes.

He recibido la nota de V. E. de fecha 28 de Marzo ppdo. por la cual, á consecuencia de haber sido atacados los Departamentos San Javier y San Alberto por los bandidos Ontiveros, Pueblas y Potrillo, se me ordena me ponga á las órdenes del Exmo. Sr. Gobernador de San Juan, encargado de las fuerzas nacionales de San Juan y Mendoza, y le preste la mas activa y eficaz cooperacion, teniendo el Regimiento de mi mando pronto para primer órden: en contestacion diré á V. E., que ya las cosas han tomado otro aspecto, desde el dia dos del presente mes, que fueron batidos y derrotados completamente, los bandidos arriba mencionados, en el lugar denominado «Punta del Agua»; porque, segun las órdenes é instrucciones que tenia del Sr. Inspector y Comandante General de Armas General D. W. Paunero, «de sostener el órden y tranquilidad en las tres «provincias de Mendoza, San Luis y Rioja:» inmediatamente pedí al Exmo. Sr. Gobernador de Mendoza, por quien supe con fecha 20 del pasado la invasion á San Luis por las montoneras vertidas de la Rioja, caballos prestados, porque el Regimiento no contaba con ningunos, el cual, pidiendo á los vecinos de las inmediaciones, reunió al dia siguiente los suficientes para montar al Regimiento, y el 22 á las nueve de la mañana me puse en marcha con direccion á San Luis, desde donde me dirijí hacia estos Departamentos, donde los bandidos, despues de varios salteos, en las Villas Dolores y San Pedro (Provincia de Córdoba,) y otras en esta, estaban organizando sus fuerzas, que se componian ya de mas de ochocientos hombres, para, segun se decia y es de creer, dar mas amplitud al movimiento reaccionario, que tenia sus emisarios no solo en todos los pueblos de la República, sino hasta en la de Chile, donde los emigrados, Videla, Clavero y otros muchos, no esperaban otra cosa que el primer golpe de la reaccion mashorquera para pasar á la de Mendoza, sublevar esa provincia y fomentar de ese modo el movimiento general: pero el primero del presente mes, despues de haberme incorporado con el Coronel Iseas que habia marchado con doscientos hombres del Regimiento núm. 4 y los Coroneles Cordon y Mercao que habian movido como trescientos Guardias Nacionales, y de acuerdo con estos Gefes y con el Gobierno de esta Provincia, yo habia tomado el mando de estas fuerzas, encontramos al enemigo que se hallaba campado en el Rio de los Sauces y tenia su vanguardia en la Lomita, desde donde se habian movido; pero, despues de algunas escaramuzas con la pequeña vanguardia nuestra, se retiró; y para dar de comer á la caballada, hize campar las fuerzas en unos potreros, con intencion de marchar al dia siguiente en busca del enemigo; pero este tambien se habia puesto en marcha ya en busca nuestra, y teniendo nosotros por delante solo una montaña muy espesa, preferimos esperarlo en un lugar algo despejado, donde efectivamente se dió la batalla el dia 2 á la una de la tarde, siendo los montoneros completamente derrotados y muertos muchos de ellos, existiendo en nuestro poder el Teniente Coronel Minuet, un fraile franciscano capellan de ellos, y cuarenta individuos de tropa, calculándose los muertos que se han podido encontrar hasta ahora á mas de doscientos, y dispersándose el resto en todas direcciones.

De este modo, Sr. Ministro, ya el primer golpe se le ha dado á la nueva insurreccion de la mashorca, que en este momento anda errante por las montañas de esta provincia y de la Rioja, la que, obrando con un poco de tino no se reunirá tan pronto, vigilando estos Departamentos, donde tienen mas facilidad de reorgarnizarse, por la impotencia de sus autoridades que se encuentran completamente aisladas y no cuentan con ningun apoyo; por lo que he creido necesario permanecer en ellos cierto tiempo, hasta que sus autoridades puedan darles alguna organizacion para sostenerse ellas mismas sin auxilio estraño, y estar al mismo tiempo en observacion sobre la frontera de la Rioja y pronto con el Regimiento de mi mando para ocurrir adonde fuere necesario.

El Coronel Iseas marchó tambien con su Regimiento á los Departamentos del interior para prestarles su apoyo hasta tanto los organicen: solo el Coronel Cordon permanece aquí con una pequeña fuerza de guardias nacionales que nos prestan servicios importantes como prácticos de! terreno.

Al General Peñaloza le he pedido la aprehension de los cabecillas de este movimiento, Ontiveros, Pueblas y Potrillo, que sé con seguridad, se refugiaron, despues de escaparse de Punta del Agua, á los Llanos de la Rioja; apercibiendo á dicho General Peñaloza que si no toma las medidas de capturarlos, me veré obligado penetrar á la provincia á buscarlos, por ser estos criminales autores de inmensos males y los contínuos perturbadores del órden y de la tranquilidad en todas estas provincias.

Todo lo dicho he puesto en conocimiento de los Exmos. Gobiernos de Mendoza y San Juan, y con esta misma fecha, obedeciendo la órden de V. E., me pongo á las del Exmo. Sr. Gobernador de San Juan, desde este punto, donde permaneceré con el Regimiento de mi mando pronto siempre para lo que pudiere ofrecerse, esperando las órdenes de dicho Sr. Gobernador para obrar en consecuencia ó segun las circunstancias lo exijen, y en la confianza de que V. E. no desaprobará las medidas tomadas hasta ahora, le felicito de este nuevo triunfo de la causa de la libertad.

Dios guarde á V. E

A. Sandes.

La paz fecunda.

Hoy debe partir para el Rosario el Presidente de la República con el fin de inaugurar los trabajos del ferrocarril central argentino.

El sueño se realiza, la aspiracion se vuelve hecho, la causa de la libertad triunfa, elevándose, por sus resultados, allí donde no han podido alcanzarla sus enemigos.

La barbarie retrocede; el desierto va quedando eliminado; el trabajo absorve los brazos ociosos, siempre dispuestos á alargarse al asta de la lanza; la paz se dá á sí misma su mejor garantia; la nacionalidad va á tener al fin su vínculo de hierro.

El ferrocarril central argentino era una necesidad imperiosa de la situacion.

La paz, para acreditarse, necesita mostrar que es fecunda.

La paz no es un fin: ella es á la política lo que á la pintura una tela bien preparada: es necesario hacer algo sobre su superficie.

La paz de Rosas y de Francia, la paz de la tirania y del marasmo no vale la pena de conservarse, y no es estraño que los hombres se hallen tentados de buscar otra.

Pero, cuando la paz es fecundada por la libertad que tiende al desarrollo de todos los elementos de prosperidad de los pueblos, entonces domina verdaderamente las situaciones y se levanta como una grande estátua, apoyada en la ancha base que le forman los intereses que crea.

La paz que dé resultados materiales como el ferrocarril central argentino, es una paz fecunda y por lo tanto será durable.

La Barra.

Uno de los medios de que han abusado los partidos para influir en las discusiones de las Cámaras, son las manifestaciones de la barra.

Esto se comprende fácilmente.

Cuando se rompe la valla del respeto á la verdad democrática, nadie sabe donde se detendrá el abuso.

Nos aseguran que el dia 20, cuando se discutan las elecciones de Marzo, una barra organizada irá á aplaudir y á silvar segun el caso lo requiera, para intimidar á los que hablen contra la eleccion y animar á los que la apoyen.

Nada diremos sobre la moralidad de este medio, porque siendo la entrada para todo el pueblo, no faltará quien imponga silencio á los que van á faltar al decoro que se debe al cuerpo legislativo.

Mas para esto, es necesario que no suceda lo que tuvo lugar cuando se discutia la ley de capital.

Todos saben que entonces, cuando se abrieron las puertas destinadas á la entrada pública, la barra estaba ocupada por personas que se habian introducido por las entradas que miran á la calle del Perú.

?Sucederá lo mismo ahora?

¿Habrá bandos privilejiados que ocupen anticipadamente las tribunas para hacer muchedumbre artificial?

Esperamos que los responsables de este hecho tomarán las medidas consiguientes para que no se repita.

Sublevados de las Tunas.

Los sublevados de las Tunas han sido tomados por una fuerza de Córdoba, cayendo entre ellos su principal cabecilla.

Esa fuerza es culpable de un acto de sedicion y del asesinato bárbaro y alevoso de su recomendable jefe.

Somos enemigos de la sangre, pero no somos partidarios de la impunidad del crimen. Así, creemos que es indispensable formar un consejo de guerra que juzgue á los reos.

Razones de justicia y de alto interés público lo exijen así.

Razones de justicia, porque un delito tan horrible no puede quedar sin castigo.

Razones de alta conveniencia pública, porque la repeticion y la impunidad de hechos semejantes al que tuvo lugar en el fuerte de las Tunas, harian imposible la defensa de la frontera.

Los intereses cuya guarda está encomendada al Gobierno, y el deber de protejer la existencia misma de los oficiales que se envian á los puntos avanzados, hace necesario moralizar las tropas que se ponen á sus órdenes.

De otra manera, mas habrá que temer de las guarniciones que de los mismos enemigos, y seria necesario enviar una guarnicion para que defienda el fuerte y otra fuerza para que guarde la vida del Gefe contra las asechanzas de la guarnicion.

Por lo demas, solo pedimos justicia: si los aprehendidos tienen algo que alegar en su descargo, lo harán ante el consejo de guerra.

. . . .

De una *última hora* del «Ferro-carril» del Rosario del Miércoles, tomamos lo siguiente sobre la aprension de los sublevabos de las Tunas:

«Despues de cerrar nuestro diario hemos sido favorecidos por el Sr. General Paunero con las notas que á continuacion públicamos.

Por ellos verán nuestros lectores que el sargento Pablo Madero cabeza de motin de las fuerzas estacionadas en las Tunas, y en cuyo motin pereció el comandante Carranza, ha caido en poder del Comante Rodriguez con 21 de sus compañeros.

Somos enemigos de que se vierta la sangre de nuestros semejantes, pero la moral militar exije hoy imperiosamente un castigo ejemplar.

Dos gefes en pocos dias han perecido á manos de amotinados; la justicia divina ha conducido á Madero y sus complices ante sus jueces: ante ellos se encuentran hoy, que estos fallen con prontitud, y será satisfecha la vindicta pública.

He aqui las notas á que nos referimos:

El Teniente Coronel Comandante general interino de los Departamentos Union y 3. ° Abajo.

Campamanto general Faile Muerto, Abril 13 de 1863.

Al Sr. Inscpetor y Comandante General de Armas de la República General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. para comunicarle las plausibles noticias, de que en el dia de ayer han sido capturados todos los sublevados de las Tunas que habian arribado á este Departamento encabezados por el cabecilla sargento Pablo Madero.

El parte, cópia testimonial del original que adjunto á V. S. del Sr. teniente coronel Rodriguez, gefe de las fuerzas espedicionarias, instruirá á V. S. de este hecho, y solo espero el parte detallado que dicho gefe promete mandar oportunamente para remitirlo á V. S. con la lista nominal de los individuos espresados.

No teniendo órdenes de V. S. ni del gobierno de la provincia con respecto á la direccion que deba dar á los prisioneros tomados, he resuelto tenerlos en este punto bajo la mas estricta vijilancia, hasta que V. S. ó el gobierno de la provincia á quien me dirijo con esta misma fecha, me den órdenes al respeto: órdenes de cuya urjencia se apercibirá V. S. considerando el mal estado y aun falta absoluta de prisiones que tenemos en este punto.

Al felicitar á U. S. por este acontecimiento, que, aunque pequeño en sus proporciones, servirá para salvar la moral pública tan comprometida pór tan atroces atentados, y para radicar el respeto á la autoridad, me permito recomendar la decision de la fuerza espedicionaria:

Dios guarde á U. S.

Salustiano Carranza.

Sr. Comandante D. Salustiano Carranza,

Lagunas de las Mojarras, Abril 12 de 1863.

Estimado compañero—Tengo el gusto de comunicar á Vd. el buen resultado que ha dado hoy la division á mi cargo; ha terminado nuestra campaña habiendo capturado al asesino sublevado en las Tunas, Pablo Madero, con todos los que le acompañaban que son 21 y la mujer que tenia.

Solo ha costado darles una buena carrera, de manera que cuando vió que no tenia como escapar él ni ninguno de los que le seguian, me mandó suplicar que contuviera mi gente que queria presentarse; por consiguiente, se les ha tomado todo el armamento con que venian armados de tercerola y sable todos; y á mas de la municion qué tenian en la canana, algun número de paquetes y piedras de chispa de repuesto, como tambien, ciento treinta y ocho caballos, entre ellos unas pocas mulas.

Mañana, si me fuese posible, detallaré á Vd. de una manera mas satisfactoria tan feliz acontecimiento, por el cual felicito á Vd. en mi nombre, el de los Señores gefes y oficiales y tropa de la division del Orden que he tenido el honor de presidir.

Así mismo rinda nuestras felicitaciones á los buenos vecinos de esa poblacion y departamento, al cual pertenece nuestra fuerza.

Su affmo. amigo y compañero de armas.

Juan Crisostomo Rodriguez.

Es cópia fiel del original

Urbano Virto.

Conforme—

Carranza.

Montoneras en Catamarca

Como se preveia, las montoneras que amenazaban á Catamarca han sido batidas y dispersadas,

Catamarca ha probado, pues, con las armas en la mano que está firmemente resuelta á sostener la causa del órden y de la libertad contra sus enemigos.

Caigan las esperanzas de los ilusos!

Cada dia que pasa muestra una nueva fortaleza armada en defensa de la situacion y el esfuerzo impotente de sus adversarios solo sirve para robustecerla.

¿Como podrá contrarrestarse el actual órden de cosas?

¿No es Buenos Aires su primera columna?

¿No estan Santa Fé Córdoba y Santiago inconmovibles?

¿No vemos en Catamarca, en San Luis, en Mendoza, en San Juan y en Tucuman armarse á la menor alarma las fuerzas que le sostienen?

Decididamente los elementos de perturbacion tienen muy poco asidero en la República.

La montonera.

CORDOBA.

En aquella Provincia no se veian ya montoneros, pues los departamentos que estos ocuparon por sorpresa y que abandonaron delante de las fuerzas del Coronel Sandes, han sido ocupados por las tropas del gobierno de Córdoba, las que despues de restablecer allí la tranquilidad, se preparaban á invadir la Rioja.

Los célebres documentos de Minuet, van en otro lugar; por ellos podran juzgar nuestros lectores del fin y objetos de estos beduinos.

El gobierno de Córdoba recibia constantemente partes de los gefes en campaña, que todos comunicaban buenas y prósperas noticias.

Todas las fuerzas de esta Provincia habien sido puestas al mando del Coronel Sandes.

Se habian cambiado las siguientes notas entre los gobiernos de Córdoba y Santiago, que prueban la buena armonia y solidaridad que existe entre los gobiernos del interior:

El Gobierno Delegado de la Provincia de—

Santiago del Estero, Abril 3 de 1863.

Al Exmó. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

Requerido el gobierno de esta Provincia por el de Catamarca para prestarle el auxilio de sus fuerzas para repeler la invacion vandálica que desde la Rioja ha partido sobre dicha Provincia, organizaba la segunda division que debia partir hoy dia al mando del Sr. General D. Antonino Taboada para reforzar la primera que comanda el gobernador propietario, y que habia internádose á la Provincia invadida, he juzgado conveniente se cambie de plan por haber sido batidos los invasores que capitaneaban los cabecillas Cárlos Angel, Felipe Varela, Chumbita y Agüero, y he dispuesto que el Sr. General Taboada marche á colocarse sobre la linea de la de V. E., movilizando las milicias de los Departamentos del Sud y las fuerzas de linea de la frontera del Chaco, para obrar de acuerdo con las disposiciones que V. E. quiera impartirle; pues el gobierno de Santiago tiene conocimiento aunque de una manera extra-oficial, de que ha sido invadida la de Córdoba tambien por fuerza de la Rioja.

Al dar este paso he querido q' el pueblo de Córdoba y todos los de la República, comprendan que donde asome el peligro estará dispuesta la Provincia de Santiago á no esquivar sacrificio para el triunfo definitivo de la causa que sostiene contra los eternos enemigos del órden y la paz.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

JUAN F. BORJES.

AMANCIO GONZALEZ DURAN.

Córdoba Abril 7 de 1863.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Santiago.

El infrascripto ha recibido la apreciable nota de V. E. fecha 3 del presente, en la que comunica haber ordenado al general D. Antonino Taboada se coloque sobre la linea de esta provincia, para obrar de acuerdo con las disposiciones que este Gobierno quiera impartirle, pues el de V. E. ha tenido conocimiento aunque de una manera extra-oficial de habersido invadida esta provincia por fuerzas de la Rioja.

Altamente satisfactorio ha sido al infrascripto el contenido de su precitada nota, pues ella ha venido á revelar una vez mas

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS

El ayuda de cámara respondió admirado que todo se encontraba en el órden mas perfecto.

—Me ha parecido oir ruido, añadió el rey sin dejar ver su semblante, que tal vez hubiera revelado todo el interes que ponia en la respuesta.

—Quizá Vuestra Majestad habrá oido el ruido de un coche, dijo el criado.

—¿Cuando?

—Poco ha. El señor de Entragues partió esta mañana á Paris con esas señoras.

El rey se estremeció. La coincidencia era bastante significativa entre esa brusca partida y los acontecimientos de la noche.

—¡Ah! se han ido, dijo; buen viaje....

Viendo en las facciones del ayuda de cámara que este no sabia otra cosa que lo que habia sucedido desde la víspera, se tranquilizó algo, y dió algunos paseos en su apartamento, abandonado á una preocupacion muy sospechosa al servidor curioso.

De repente el rey salió hácia el apartamento ocupado por la duquesa; él se apresuraba. No queria que ninguna noticia de afuera penetrase en casa de Gabriela ántes que él estuviese allí para explicarla, ya que no pudiese interceptarla.

Pero mucho se sorprendió al ver que la duquesa estaba levantada; sus criadas activaban los preparativos del viage. Graciaciana multiplicaba sus pasos y sus órdenes Ese apartamento, silencioso y lleno de misterio una hora ántes, zumbaba como un enjambre de abejas. Enrique hizo señas con la mano para detener á los que iban á prevenir á Gabriela, y se dirijió hácia su cuarto, donde sabia que la encontraria sola.

Gabriela, con vestido de viaje y las ventanas abiertas, estaba apoyada en el pasamano del balcon. Fresca y bella como jamas quizá lo habia estado, sonriendo al cielo, á los bosques y á las aguas verdosas, parecia abrazar con una mirada todos los esplendores de la naturaleza, saborear en pensamiento todas las dulzuras de la vida, y enviaba á Dios tantas acciones de gracias cuantos soplos puros exhalaba hácia él.

¡Qué hermoso estaba Fontainebleau en esa mañana! ¡Mágica morada! Las nieblas de la noche habian huido, dispersas por la brisa. Un grupo de nubecitas encarnadas formaba una corona al salir el sol. A lo lejos del horizonte inflamado se veia una ancha banderola de púrpura sobre la cual se ordenaban las masas movedizas del bosque, ya cubiertas de florescencias de la primavera. Mas cerca, en el parque, los castaños redondeaban sus cúpulas verdes, tan regulares y tan suaves á la vista como si hubiesen sido modeladas y alisadas por la mano de un gigante. En fin, bajo el balcon, en el jardin, las primeras flores, húmedas aun, se levantaban triunfantes con el calor de los fuegos nacientes del dia. Todo en esa naturaleza se reia y relumbraba, desde el alto edificio hasta la humilde brizna de yerba, como para borrar hasta el recuerdo de una noche tan lúgubre.

Gabriela se volvió al oir marchar, y cuando vió al rey, su semblante se entristecio al momento.

Ese cambio no se ocultó á Enrique, poro lo veia venir. Engañado sobre el sentido de la catástrofe nocturna que habia conseguido ocultar á todos, creia firmemente que Esperanza vino á Fontainebleau por la señorita de Entragues. Cria, por consiguiente, que el billete de aviso puesto bajo su servilleta era de Gabriela, y creia pues en el rencor y en la cólera de esta en presencia de una nueva infidelidad.

En efecto, el razonamiento era lógico. Si Gabriela hubiese advertido al rey que vigilase á Enriqueta, era por zelos, estaba pues al cabo de la relacion de Enrique con esa mujer, tenia aun que hacerle reproches, á él que un momento ántes se habia atrevido á sospecharla.

Sintiéndose culpable de esa sospecha, culpable de infidelidad, mortalmente culpable del resultado trágico de esa intriga, el rey llevaba á casa de Gabriela en una situacion de espíritu fácil de comprender. Ante todo queria impidir que la duquesa supiese que Fontainebleau habia sido ensangrentado; queria tratar de disipar en ella los disgustos de una nueva decepcion Se sentia atormentado de remordimientos, aterrado de dolor y abrasado de una recrudescencia de amor. Lo que venia á traer á Gabriela, era mas que la espresion de su amor, era una reparacion tácita.

La nube que cubrió un momento la frente de la duquesa confirmó á Enrique en sus ideas. Ella estaba de mal humor y sufria, él se acercó á Gabriela con los brazos abiertos y la mirada suplicante.

Pero ¡cuán léjos estaba Gabriela de comprenderlo! Sus pensamientos, salidos quizá del mismo punto, se diferenciaban de tal modo que una inmensidad los separaba. El creia tener que pedir perdon. Tambien ella se sentia culpable y pedia perdon de todo corazon.

Su falta habia borrado todas las del rey. Alma leal, encontraba el talion inicuo, Enrique hubiera sido bastante castigado en perder semejante corazon. ¡Qué colmo de desgracia lo esperaba aun? El iba á perder para siempre la que, sin amor, era no obstante la amiga mas fiel que hubiera en todo el reino.

Así es que cuando Gabriela lo vió llegar, bajó su frente cargada de arrepentimiento. Cuando lo vió sonreirse é implorar una caricia, sintió tantos remordimientos como indignacion tuvo la vispera.

¡Ella que esperaba tanta dicha! ella cuya fresca juventud iba a florecer de nuevo al sol de una pasion fecunda, y que, dejando tras si traicion, amenazas de muerte, ruina y desesperacion, iba á encontrar la libertad en el amor, esto es, el mas espléndido, el mas inmenso horizonte que sea dado al alma abrazar, miéntras que no ha vuelto á conquistar el cielo.

Por el contrario, el rey seria abandonado, ultrajado y castigado hasta la injusticia. En la vejez ninguna mujer lo amaria ya, ninguna se acordaria que él habia sido jóven, que su amor no habia sido siempre ridículo; ninguna, en fin, podria pagar dignamente las preciosas prendas de ese gran corazon, foco de un sol oscurecido, cuyas llamas habia tenido Gabriela, y cuyas manchas verian las demas.

Hé ahí lo que puso tristes á sus ojos, hé ahi lo que hizo palpitar en ella un resto de ternura; y cuando el rey le tendia los brazos, avergonzada, arrepentida, se volvió, pronta para llorar, si unas lágrimas no hubiesen vendido su secreto, y si ella no hubiera pensado que debia de allí en adelante á Esperanza.

En cuanto á este, al amante adorado ha venido á ser una sombra, en cuanto á esa felicidad que ella creia sentir vivir en si y que se habia ya para siempre, ni una sospecha, ni una inquietud, ni un presentimiento. ¡Vanidad! ¡la desgraciada mujer lloraba al vivo, y esperaba al muerto!

Enrique se sentó junto á ella, le tomó las manos, la miró largo tiempo con los ojos llenos de amor.

—¿Ya pronta para marchar, dijo, Gabriela mia?

¡*Gabriela mia*! esas palabras hicieron saltar á la duquesa en la boca de aquel á quien ella no pertenecia ya.

—Mucho desea usted dejarme, añadió el rey. Sin embargo hace largo tiempo que no he visto á usted.

—En efecto, murmuró Gabriela, que fué sensible á la idea de que un siglo entero habia pasado en tan pocas horas.

Ella se sonrojó, se volvió aun como! para dar una órden á Graciana.

—¿Ha descansado usted bien? ¿Está usted restablecida de su indisposicion? continuó Enrique. He creido deber dejar á usted dormir, porque mi primer movimiento poniéndome á la mesa ayer, fué de venir á verle.

El la miraba tan fijamente que ella se sentia cada vez mas turbada. Ambos se metian cada vez mas en el camino de sus pensamientos secretos.

—Sí, Gabriela, desde el momento en que he desplegado la servilleta ayer hasta esta mañana, no he cesado de pensar en usted.

La duquesa hizo un esfuerzo que el rey notó bien; pero lo atribuyó al deseo que ella tenia de no dejar sospechar sus zelos de la vispera. Feliz él mismo de no continuar la explicacion, se calló.

—He descansado perfectamente toda la noche, se apresuró á decir á Gabriela, y heme aqui pronta para hacer ese vajecito. ¿Avanzamos, Graciana?

—Sí, señora, dijo Graciana, que, con el oido en acecho, iba y venia por el cuarto para socorrer caso necesario á su ama.

—¡Buenos dias, Graciana, comadre Graciana! le gritó el rey, siempre dispuesto á conservar relaciones amistosas con un auxiliar de esa importancia. Qué fresca estás, no hay necesidad de preguntarte si has dormido bien.

—Sin embargo señor, me he despertado. ¿Cazan pues durante la noche en vuestro parque?

El rey tembló.

—¿Quién caza? preguntó Gabriela sin la menor sospecha.

—No sé.... pero han tirado.... muchas personas han oido como yo.... era del lado....

—Un mosquete, esclamó vivamente el rey, un mosquete disparado por accidente en el cuartel de los guardias.

El rey se sentia poner pálido. Felizmente Gabriela no lo miró.

—He querido, prosiguió Enrique, visitar á usted desde por la mañana para no perder nada de su cara presencia. Dígame usted, Gabriela, ¿sabe usted que las noticias de Roma son exelentes, y que no acabará el año sin que la llamen reina?

—Verdaderamente.... dijo ella con una sonrisa comprimida.... ¡cuántas bondades por mi!

—¿No las merece usted, y otras aun? ....¿Hay en este mundo una dignidad que Gabriela no sepa realzar por su mérito?.

—Señor....

—La mas hermosa, la mejor de las mujeres, y la mas pura que se pueda encontrar....

—¡Señor, por gracia!.... interrumpió levantándose con un semblante de púrpura por la inquietud y la confusion.

—¿Qué tiene usted?.... Modesta hasta ese estremo.

—No sé, señor, por qué hoy Vuestra Majestad me colma así.

—¡Ay de mí! es que voy á perder á usted, y no se sabe bien el precio de lo que uno tiene sino en el momento de separarse de ello.

Esas palabras tan naturales, tan sencillas, tenian tal relacion con la situacion de espíritu de la duquesa que ella se creyó adivinada, y de colorada como estaba vino á ponerse mas pálida que un lirio cortado. No viendo despues sobre el semblante del rey sino la espresion inocente de un sentimiento de circunstancia, guarpó para sí todo el peso de la alusion. Ella se anonadó y prorrumpió en lágrimas.

—Usted llora, querida amiga, dijo Enrique. ¿Es porque me deja?....¿tendria yo esa felicidad?

—¡Sí, señor, lloro porque os dejo!.... exclamó, vencida por su dolor demasiado largo tiempo comprimido.

—No se vaya usted entonces, replicó Enrique tan conmovido como ella.

—Imposible, señor, imposible.

—Es verdad. Sea usted mas razonable que yo. La vista de usted me inspira demasiado amor para que mis deberes de príncipe cristiano no sufran durante los dias santos de esta semana. Vaya usted á adoror á Dios en Paris públicamente. Muestre usted al pueblo su reina. Yo daré gracias aquí á la Providencia, que le ha colocado junto á mí.

(Continuará)

el patriotismo del Gobierno de Santiago, y su completa adhesion á la libertad, manifestando que se halla dispuesto á cualquier sacrificio para cimentar en la República las instituciones que ella se ha dado.

Aunque la invasion que ha sufrido esta provincia por las fuerzas de la Rioja no deja ya temor alguno despues de la victoria a'canzada por el Sr. Coronel Sandes sobre los invasores, y aunque este Gobierno habia movilizado un número de suficiente de fuerzas las que se encuentran situadas en los Departamentos limítrofes con aquella provincia, á objeto no ya de rechazar la invasion, sinó de penetrar hasta el foco mismo de donde ella ha partido para remover las causas que la han producido, esperando solo á este objeto la competente autorizacion del Gobierno Nacional; sinembargo, no por eso el infrascripto se cree menos en la obligacion de agradecer al Gobierno de Santiago el sentimiento de fraternidad que le ha movido á adoptar la medida que V. E. hace mencion en su nota, y que honra altamente al Gobierno que la ha dictado como al pueblo cuyos destinos preside.

Es por esto que el infrascripto se limita á agradecer á V. E. tal medida, y se cree en el deber de manifestarle lo innecesario que es ya la presencia de esa fuerza en la frontera de esta Provincia, cuyos servicios no puede utilizar sin gran recargo de las rentas de esa. La completa tranquilidad en que se encuentra hoy esta provincia y el apoyo que el Gobierno ha encontrado en las fuerzas, y que habria asi mismo utilizado como se promete hacerlo demandándolas de V. E. siempre que nueva ocurrencia lo exijiere asi.

En tal virtud solo resta al infrascripto que comprende la solidaridad de causa de los pueblos de la República, protestar á V. E. que en igualdad de circunstancias la provincia de Córdoba no será menos generosa que la de Santiago.

Con tal motivo me es grato ofrecer á V. E. las seguridades de mi particular aprecio.

Dios guarde á V. E.

JUSTINIANO POSSE.
SATURNINO M. LASPIUR.

Catamarca.

Los bandidos de la Rioja han recibido tambien una severa leccion en aquella Provincia, como se verá por la siguiente nota de aquel gobierno al de Córdoba:

El Gobierno de la
Provincia de—

Catamarca, Abril 2 de 1863.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Córdoba.

El Gobierno de Catamarca se apresura á poner en conocimiento de V. E. que en la mañana del dia 31 del ppdo. han sido invadidas las inmediaciones de esta capital, por fuerzas de caballeria é infanteria de la Provincia de la Rioja, las que, capitaneadas por el caudillejo Cárlos Angel y reforzadas por los sublevados de esta Provincia, fueron batidas en la tarde del mismo dia por el batallon de infanteria de esta ciudad, con pérdida de siete muertos y quince heridos por parte del enemigo.

Este suceso, señor Gobernador, con el de haber sido derrocada la autoridad legal de la Provincia de la Rioja, y haber sido atropelladas las propiedades de los vecinos mas espectables del Departamento de Famatina, viene á confirmar una vez mas la realidad de una reaccion cuyos principales conspiradores han tenido especial cuidado en sublevar la Provincia de la Rioja contra el órden actual de la República, é invadir en seguida esta Provincia para hacerse de los poderosos elementos que ella encierra. No se esplica de otra manera la pérfida conducta que desde hace algun tiempo observan en esta provincia y en la de la Rioja los empecinados enemigos de los principios y de los Gobiernos regulares, tanto mas cuando los invasores y los gefes de las montoneras, estan de acuerdo en asegurar que la reaccion por parte del general Urquiza, y apoyada por Peñaloza y otros candillos es un hecho evidente.

El Gobierno de esta Provincia que ha dado toda la importancia que tiene á la invasion injustificable que el actual Gobierno de hecho de la Provincia de la Rioja ha lanzado á esta, compuesta en su mayor parte de hombres de la mas íntima confianza de Peñaloza, no ha trepidado un solo momento en solicitar la proteccion de los Gobiernos de las Provincias de Santiago y Tucuman, por cuanto ha considerado que no solo salvaba el órden y las garantías del pueblo Catamarqueño, sino que tambien evitaba un cataclismo en el Norte de la República.

Con esta misma fecha, se dirije el infrascripto al Exmo Gobierno Nacional, dando cuenta de este suceso escandaloso para una época esencialmente de principios como por la que atraviesa la Nacion, y le instruye asi mismo de que este Gobierno permanece aun sobre las armas robustecidas por la cooperacion de los Gobiernos de Santiago y Tucuman, cuyas fuerzas se encuentran estacionadas en las linea divisoria, para escarmentar ejemplarmente á aquellos que aun pretenden hacer retroceder á los pueblos argentinos al reinado de la barbarie y el despotismo.

El Gobierno de Catamarca, con tal motivo, se complace en asegurar á V. E. las consideraciones de su particular estimacion y respeto.

Dios guarde á V. E.

RAMON R. CORREA.
Santos Ledesma.
Oficial 1.°

A esta nota agregamos los detalles siguientes que tomamos de los diarios de Córdoba:

UNA LECCION TREMENDA MAS A LA MASHORCA.

Las hordas devastadoras de los capitanejos Felipe Varela, Carlos Anjel, Toranzo, Garcia, Calaucha y otros mas bandidos de mala ralea que habian invadido á esa provincia penetrando hasta media legua de la capital, han sido vergonzosamente disueltas á balazos ayer 31 de Marzo, por el bizarro é impertérrito batallon de Cívicos de la ciudad.

El número de facinerosos se componia de treinta y tantos infantes al mando de un oficial Toranzo que perdió su compañia en Pavon, y de trescientos de caballeria encabezados por el famoso Cárlos Anjel.

Las guerrillas principiaron como á las doce del dia, en un lugar muy poco distante del pueblo y como una legua mas allá los ruines invasores y enemigos de todo principio, habian tendido su línea para batir á nuestros bravos defensores de la ley.

El batallon cívico al mando de su intrépido comandante D. Victor Maubecin y de los valientes oficiales Cativa, Pucheta, Leiva y otros mas cuyos nombres no recordamos en estos momentos, se lanzó sobre las gruesas columnas beduinas de Varela y Anjel y comparsa, con esa bravura y arrojo que le es tradicional.

El ataque fué tan violento y dirigido con tan buen tino, que en los primeros disparos de fusil mordieron el polvo mas de cuatro *rojos*, y la chusma aterrada ante esas primeras víctimas de la justicia, principió á batirse en retirada.

Los soldados del batallon cívico no se arredraron en presencia del infinito mayor número de los enemigos de las propiedades y honra de sus conciudadanos, ni de la larga y penosísima distancia que forzosamente debian recorrer á pie hasta dispersar completamente los grupos devastadores de Varela y comparsa, y asi han llevado la persecucion mas tenaz contra sus viles enemigos hasta una distancia de mas de cinco leguas del punto en donde principió el combate, dejando tendidos en todo ese trayecto muchos muertos y heridos.

Los grupos desorganizados y aterrados ante las bayonetas de nuestros invencibles cívicos, se han dirijido en completo desórden para la Rioja.

Son varias las casas que han sido robadas en las Chacras y en el tránsito que han hecho estos salteadores hasta los suburvios de la ciudad.

Asilo de mendigos.

Tenemos á la vista el informe anual que ha pasado á la Municipalidad, la Comision encargada de la administrcion del Asilo de Mendigos correspondiente al año pasado de 1862.

El importe de las suscriciones mensuales durante el año alcanzó la suma de $ 211425, y la anual á $ 18519; los gastos del año ascendieron á $ 246035-6, dejando un saldo para el año, corriente de $30923-3. A fines de Diciembre se hallaban atendidos en el Asilo 78 hombres y 32 mujeres, lo que hace un total de 110 mendigos; número por cierto bien corto comparado con la crecida poblacion que hoy tiene la Capital.

Notamos que la suscricion mensual no aumenta, lo que realmente es sensible, y que no tiene otra esplicacion que lo poco habituado que está el pueblo á estas pequeñas contribuciones, poniendo quizá dificultades para dar 10 ó 20 $ por mes para atender al Asilo, en tanto que á los pobres que llegan á su puerta á pedir limosna, da el doble ó triple que lo que importe su suscricion, sufriendo á mas la molestia de los que piden.

Apelamos pues á la caridad de los vecinos de la ciudad para que contribuyan á sostener una institucion de beneficencia que ya se ha hecho necesaria; ¡que son 10 ó 15 $ mensuales para cualquier familia cuando con esa pequeña suma remedia las necesidades de 100 ó 200 desvalidos!

Esperando que el pueblo no abandone al Asilo, felicitamos al mismo tiempo á la digna Comision que está encargada de este establecimiento, por el celo que ha mostrado en su cuidado y administracion, transcribiendo en seguida la nota que ha pasado á la Municipalidad en que dá cuenta de sus trabajos:

El Presidente de la
Comision del Asilo de
Mendigos.

Buenos Aires, Enero 22 de 1863.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad Dr. D. Ventura Bosch.

Tengo el honor de adjuntar á V., para conocimiento de la Municipalidad, la cuenta anual de 1862, de la administracion del Asilo, á cargo de esta Comision, para que esa Corporacion se digne hacerla examinar y prestarle su aprobacion, si lo mereciese.

Al mismo tiempo acompaña los estados mensuales del Administrador, que muestran la existencia de asilados, y las raciones diarias con que han sido provistos.

La Comision cree, que en estos antecedentes encontrará esa Corporacion todos los datos necesarios para juzgar de su estado actual. Respecto á los comprobantes de sus cuentas asi como los libros que se llevan, quedan desde ahora á disposicion de la Comision que se nombre para el exámen de estas cuentas, en la oficina de esta administracion, para que puedan ser inspeccionados, y confrontarse todas sus partidas. En esto, la Comision tendrá la mayor satisfaccion, porque administrando los fondos que la caridad pública suministra al Asilo, desea que quede establecida la escrupulosidad con que procede.

La caja presenta un saldo existente de 30,923 pesos 3 reales, dejando cubierto todo el servicio de la casa, y á los asilados provistos de ropa de verano, y sin ninguna necesidad apremiante.

La Comision, se permite rogar á vd., se digne recabar de la Corporacion Municipal una resolucion por la cual se ordene la publicacion íntegra de estas cuentas, ya sea en el periódico de mas circulacion, ó cuando menos en hoja suelta, que se reparta con él; y hace esta solicitud no tanto por darse una satisfaccion personal, sino por satisfacer al público, que tan generosa y constantemente sostiene á este establecimiento de caridad pública.

La Comision cree, que él debe ser instruido de la manera con que se administran sus donativos, para alentarlo asi á que los continúe, y para que pueda juzgar si se llenan ó nó sus deseos.—Sin esta satisfaccion es posible que perdamos su patrocinio, y que desaparezca asi una institucion de caridad, que ningun recargo trae al tesoro público.

Por mucha confianza que se tenga en las personas, ella no es bastante, para exonerarse de su deber para con los contribuyentes, cual es, el de hacerle conocer, lo que se hace con sus dones: por eso la Comision pide á la Corporacion esa publicacion, siquiera como una compensacion debida á sus desvelos, y como una necesidad para hacer prosperar los fondos con que vive esta casa de caridad. Espera, pues, que vd. quiera hacerse el intérprete de estos votos, y obtener por su recomendacion la resolucion que la Comision solicita, y que ella se ejecute, lo mas pronto posible.

La comision, cree tambien ser de su deber, recomendar en esta ocasion á los empleados del Asilo, cuya conducta honrada, y cuya aplicacion al desempeño de sus deberes es digna de todo elojio. La Comision está satisfecha de ellos.

Con este motivo tengo el honor de saludar al Sr. Vice-Presidente, con los sentimientos de alta consideracion y aprecio.

José R. Perez.

COLABORACION.

La mision á las Flores.

En nuestros números anteriores hemos transcripto párrafos de carta del Sr. Provisor Canónigo D. Martin Boneo, en que daba algunas noticias del resultado de la mision apostólica que ultimamente fué á desempeñar á la campaña Oeste de la Provincia. De vuelta hoy de su mision el Sr. Canónigo Boneo, nos ha favorecido con el resultado de sus trabajos, y que es el siguiente:

Durante su permanencia en el pueblo de las Flores, se han confirmado mas de 1,600 personas, dado la comunion á mas de 2,000, casado 60 y bautizado 70; inclusas dos indias pampas una con 7 hijos, bien educados y muy virtuosos. A mas de esto el Sr. Provisor y los sacerdotes que lo acompañaban, han dirijido muchas veces la palabra desde el púlpito al numeroso concurso de fieles que acudia á oirla, asistiendo tambien á la solemnes funciones de Semana Santa en las cuales han tomado parte.

El Sr. Canónigo Boneo ha vuelto muy satisfecho de la acogida que le ha hecho el Juez de Paz y Municipalidad de las Flores, asi como el vecindario todo de aquel partido. El Sr. Juez de Paz ha prestado todo auxilio á la mision, y su conducta ha sido á este respecto muy recomendable. Tambien el Sr. Cura de las Flores ha sido infatigable en su celo para con sus parroquianos, asi como los de otras secciones que ocurrieron á su iglesia, prodigándoles toda clase de consideraciones, como verdadero pastor y padre de los fieles.

Estos bellos resultados se deben al celo de un anciano sacerdote, que consagra los últimos dias de su vida á la mision evangélica á que se ha consagrado; el Sr. Provisor Boneo habiendo obtenido la competente autorizacion de Su Santidad para emprender estas misiones apostólicas, no ha trepidado en salir á campaña á cumplir con los sagrados deberes del misionero cristiano, probando asi que conoce las obligaciones de su secerdocio.

NOTICIAS DIVERSAS.

Montoneras en Mendoza.

Hay fechas de aquella Provincia hasta el 6, es decir ocho dias mas adelante de las que condujo la última mensageria.

Por conducto fidedigno se nos informa que en esa fecha, el Gobierno habia tenido noticia de que Clavero habia invadido con gente que lo acompañaba desde Chile, la villa de San Cárlos 30 leguas al Sur de la ciudad.

Ignorábase el monto de su jente. El Gobierno habia impartido órdenes á la guarnicion cívica de San Rafael (30 leguas mas al sur) al mando de un señor Irusta, para pue se aproximase á San Cárlos por retaguardia, mientras iban en marcha 300 hombres á las órdenes del Comandante Segovia á atacarlo por el norte.

Por un simple decreto gubernativo la provincia habia sido puesta en estado de sitio.

Esperaremos detalles para formar juicio acerca de este incidente.

Diario.

Inauguracion.

Hoy debe partir para el Rosario S. E. el Presidente de la República y demas comitiva, para presenciar los trabajos de inauguracion del ferro-carril «Central Argentino.»

El vapor de guerra «Guardia Nacional» los conducirá hasta aquel puerto.

Como el vapor «Pavon» debe tambien salir hoy con igual destino, se presenta una buena oportunidad para los que quieran asistir á aquellas fiestas.

Rioja.

Los diarios de Córdoba nos comunican las siguientes noticias sobre aquella provincia:

—Por personas llegadas de la Rioja á Catamarca, se sabia que Felipe Varela y Carlos Angel habian derrocado el Gobierno de la Provincia y colocado en su lugar á un Francisco Alvarez, inscripto en la lista de los degolladores de Mariña.

—El Chacho está trasladando sus bienes para Chile.

—La hija del Chacho se mandó mudar á Coquimbo.

Teme no salir bien el gaucho malo.

Esta vez va á ser una realidad la salida del Chacho de la Rioja, y para siempre.

Justicia para los caudillos.

Catamarca—El 31 del pasado una fuerza de 300 hombres de caballeria y treinta y tantos infantes al mando de Carlos Angel y que penetraron en la provincia hasta una legua de la ciudad, fueron derrotados por el valiente batallon de cívicos.

De Santiago marchaban como 800 hombres de caballeria.

Indios sobre Córdoba.

Los indios que saquearon el departamento de Rio 4.°, se habian dejado sentir por el 3,° y habian infundido grande alarma en los vecinos. Parece sin embargo que fueron unos pocos y que no llevaron arreo.

El Gobierno de Córdoba y el Sr. General Paunero tomaban medidas activas para asegurar aquella frontera.

Rosario.

Seguian los preparativos para la inauguracion de los trabajos del ferro-carril á Córdoba, y para la recepcion del Presidente de la República. El comercio estrangero habia hecho una suscricion que ascendia á mas de 3,000 pesos plata para contribuir á las fiestas.

—Deciase que el Sr. D. Federico Ortiz iba á ser nombrado gefe politico de aquel departamento en reemplazo del Sr. Oroño.

Rio 4.°

Tenemos á la vista una carta del Rio 4.° que revela algunos hechos graves que han tenido lugar allí en los dias en que tuvo lugar la invasion y sobre los que llamamos la atencion del gobierno.

En esta carta se afirma que en los momentos de la invasion, no apareció ninguna de las autoridades militares, dejando la situacion en manos del primero que se presentó, y que en estas circunstancias, todo se hubiera perdido, sino hubieran tomado la iniciativa algunos ciudadanos animados por el emitente peligro que corrian sus vidas é intereses.

Estos individuos fueron D. Martin Alba D. José Calderon, D. Manuel Ferreira y otros, que aunque simples soldados, tuvieron que encabezar la defensa por la desaparicion de los gefes y oficiales; los que aparecieron apenas pasó el peligro.

Mañana copiaremos algunos párrafos que contienen detalles que no carecen de interés.

Volvemos á repetirlo, el gobierno debe averiguar el hecho y castigar ejemplarmente á esas autoridades que asi desatienden sus deberes. «*Opinion*«

Una comision importante.

Por disposicion del Gobierno Nacional ha sido armada nuevamente en guerra la zumaca «San Juan Bautista», cuyo mando ha sido confiado al capitan de marina D. Guillermo Laurens.

Este buque zarpa hoy del puerto con destino al Uruguay, con el objeto de destruir el arrecife del Corralito que existe entre el puerto de la Concordia y el Salto Oriental.

Con este fin, el capitan Laurens vá provisto de la bateria voltaica, busos y demas materiales al efecto, á mas lleva á su bordo dos bombas submarinas para tratar de estraer del fondo del Uruguay el casco de la barca holandesa que naufragó en Febrero último en el puerto de Fray-Bentos.

Se han impartido las órdenes competentes á las autoridades marítimas del Litoral de la provincia de Entre Rios, para que presten todos los auxilios que necesite el comisionado.

Mucho hay que esperar de los conocimientos científicos del capitan Laurens para que la comision de que va encargado obtenga un feliz resultado.

«*Nacional*».

CRÓNICA LOCAL.

El Sr. Provisor Boneo — Se halla de vuelta á su mision á «Las Flores» el Sr. Provisor D. Martin Boneo. Saludámos al anciano sacerdote, que acaba de dar nuevo brillo á la aureola de sus virtudes, atravesando nuestros campos para llevar á Jesucristo en su palabra y en su ejemplo, allí donde hacia años que no llegaba la luz del Evangelio.

Si el ha dejado á Jesu-Cristo en el alma del pobre habitante de nuestros campos, Jesucristo vendrá á su corazon á hacerle agradables sus dias de descanso.

¡Benditos los ancianos que pasan por el mundo haciendo el bien! ¡Bendito el sacerdote que vé blanquear sus cabellos consagrando sus vigilias al enfermo, ó predicando el Evangelio á los pobres labradores!

Un decreto del Sr. de Lopez—«El Presidente de la República del Paraguay:

«Considerando que á la par del celo que tiene acreditado por el culto religioso, debe cuidar que ningun empleado de la Iglesia aparezca, *ni en las calles*, sobreponiéndose al supremo Gobierno Nacional, decreta:

Artículo 1.° Queda prohibido *todo y cualquier* repique al entrar el Obispo á la Iglesia y al salir de ella.

2.° Asi mismo queda privado arrodillarse en las calles ó en cualquier otro lugar por donde pasase el Obispo.

3.° *No usará dosel ni capa magna en la Iglesia ni fuera de ella.*

4.° *No se hará novedad en la órden del Gobierno que permite decir misa desde el último toque de diana.*

5.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese en la forma de estilo y dése al *Repertorio Nacional*. Dado en la Asuncion á 3 de Noviembre de 1845.

CARLOS ANTONIO LOPEZ.
ANDRES GILL.
Secretario del Supremo Gobierno.

(Del *Repertorio Nacional.*)

El Salto ó la vida!—Este es el nombre de una prueba colosal que ejecutará el Domingo el Sr. Tomás Lées. Es uno de aquellos ejercicios que solo hacen los Lées, y en los que como dice su título, ó hacen la prueba ú ofrecen la vida. A Colon á presenciar ó una prueba admirable, ó la muerte de un hombre!

Este es el programa de la funcion.—Los avisos lo dicen: *ó el salto ó la vida!*

Los vendedores de aceite—Con motivo de la cuestion entre la Municipalidad y la Empresa del gas, los vendedores de aceite se declaráron partidarios decididos de las medidas estremas.

Un vendedor de aceite de patas decia en un corrillo:

—La propiedad es sagrada! Que se apague el gas, que no faltará luz á la ciudad

Un vendedor de Kerosene agregaba:

—Por supuesto. En defensa del derecho estoy dispuesto á sacrificarme; á vender mi aceite lo mas barato posible, para que no se diga que la empresa del gas ha dejado á oscuras la ciudad.

El primero:

—Caballito! Debe haber comunidad de causa.

El segundo:

—Sí, señor, *hoy* por tí, mañana por mí.

El primero:

La empresa del gas no debe transigir: debe morir con honra y no dar mas luz.

El segundo:

—Esa es mi bandera. La Empresa del gas no debe preocuparse por la falta de luz. Felízmente aquí hay quien pueda suplirla.

Con defensores *que piden para su santo*, ya podia contar la Empresa del gas con un triunfo seguro.

Remate de libros.—Hoy tiene lugar en casa de Ristorini un gran remate de libros en francés, inglés y castellano.

Chumbita y la Chacha—Ha aparecido otro guarango, que sin duda por lo *chumbiado*, se llama *Chumbita*!

No es estraño que en esta *patriada* con solo *jugarle risa*, vaya á dar el Chacho á donde *Mandinga* perdió el poncho. ¿Qué puede esperar el clinudo caudillo de gefes que se llaman *Chumbita, Minuet, Calaucha* y *Potrillo*?

Lo mas curioso de este asunto es, que sorprendida por nuestras fuerzas una partida de montoneros, é interrogados por su gefe, contestaron, que servian á las órdenes de la *Chacha*! que es una hija del Chacho, caudilleja como el papá y con mas *agallas* que un elefante!

Por lo visto el bello secso de los Llanos *es de hacha y tisa*, ó como vulgarmente se dice *de armas llevar*.

Esta guerra se iba haciendo curiosa por los nombres de sus héroes. Los lanceros de polleras acabarán por darle celebridad.

Quejas fundadas—Hemos oido quejarse á algunos madres pobres que tienen sus hijos en escuelas municipales, del gasto que los maestros las obligan á hacer desde el primer dia que ponen algun niño, pues les piden pizarra, lápiz, papel, silabario, plumas, ciertos libros muy caros y todo la quieren de lo mejor y pronto. Estábamos en la inteligencia que la municipalidad dá todo á las escuelas, pero sino es asi, es preciso que los maestros sean menos exigentes, y consideren que todas son pobres. *(Del Buzon)*

A la comision municipal de obras públicas—Pedimos no olvide mandar reconstruir el empedrado de la calle del Paraguay entre Florida y San Martin, que desde que se hizo está en malísimo estado, por no haber responsabilisado al empresario para que lo compusiese por un tiempo dado.

La mala estacion llega y es preciso hacerlo pronto. *Idem.*

Caño de cocina—En la calle de la Libertad entre Parque y Tucuman, hay uno en la pared de la calle; lo que avisamos á quien corresponda para que ponga remedio, pues es contrario á ordenanzas municipales vijentes.

Id.

Errata—Rectificamos una que ha salido en la vista fiscal sobre el «patronato nacional», en el párrafo 10 donde dice «que el gobierno puede declarar los actos del Cabildo *suscistentes debe decir «insuscistentes.»*

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Cuatro argentinos por uso de armas prohibidas, un brasilero por haber herido de un ladrillazo á otro individuo, dos argentinos por robo, un italiano por pelea, una muger por ébria y escandalosa, un oriental por robo, un argentino por sospechas de heridas, dos argentinos (soldados) por pelea, un argentino por desórden, otro id. por robo y un frances por deuda.

Multas—Las impuestas por la Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Dos por ebriedad, 20 ps. cada una, cinco por carro sin traba, 50 ps. cada una, tres por perro sin bozal, 50 ps. cada una, dos por uso de armas prohibidas, 100 ps. cada una, dos por desórden, 50 ps. cada una, una por dejar escombros en la calle durante la noche, con reincidencia, 100 ps., otra id, 20 ps., una por escándalo, 100 ps., y otra por arrojar aguas sucias á la calle, 50 ps.

Al Sr. Gobernador Marat.

Apuntes para regenerar.

Válgame Dios, señor Exelentísimo, y qué fea alzada de moño la que ha hecho V. E.! Parece cosa de encantamiento, pero ello es que desde ayer y con el efecto de mi *respuesta ponderativa*, mi Gobernador sale de su casa, y cuando dobla la esquina todavia anda por el zaguan el referido copete.

Juro á V. E., por el ánima de su difunto Gobierno, que esta es medida prudente y que ha ganado con ella una batalla mas gloriosa que las de Cepeda y Pavon que tambien ganó, segun es cosa histórica.

Y digo que es prudente el cacareo, por que si V. E. no se me hubiese venido ayer á las buenas y tan mansito, tenia yo ya en armazon un articulillo para mis lectores de domingo, que era cosa fina y de no dejar en mi Sr. Marat, pedazo mayor que un grano de mijo, no en su persona, sinó examinándole como guerrero, como literato, como político, como regenerador de la humanidad, como Gobernador, como Marat, como cosa buena en gramática y, sobre todo, como hombre creador de todas las cosas habidas y por haber.

Pero V. E. se ha apretado feamente el gorro y me viene con simples chuscadas que habrán hecho reir mucho á mi Sr. Marat y á mí, pero que no merecen otra *respuesta laudatoria*.

Mientras tanto, y no solo con el objeto de que vd. no pegue último, sinó tambien con el de que siga regenerando tan en secreto como hasta hoy, le apuntaré como siempre unas cuantas reglitas de gramática para que con ellas empieze por regenerar los idiomas, tomándosela de entrada con el suyo que anda muy poco regenerado.

«Su carrera *lo* obliga», dice vd. Mire, señor Marat y Gobernador; hablando de personas y en género masculino, suele decirse *le* obliga, por razones que vd. hallará en la gramática cuando la estudie, tratando de los pronombres personales.

Por ejemplo, supongamos por un momento que vd. no quisiese ser Gobernador, en pudiendo serlo; supongamos tambien por otro momento no menos corto, que el pueblo proclamase á mi Exmo, Señor.: sigamos en la suposicion de que Marat, apesar de sus feroces propósitos de no querer montar el borrico, fuese nombrado y, lo que es peor, aceptase: ahi tiene vd., Exmo. Señor; en este caso diriamos.—Marat no queria ser Gobernador y el pueblo *le* obligó. Otro caso idéntico seria este: Marat quiere ser Gobernador, y el pueblo no quiere que sea: entonces se diria:—Marat quiere y el pueblo no *le* deja. Aparte de estas cosas, la carrera de periodista que ha tomado mi Exmo. Señor, si que *le* obliga á saber unas cuantas reglitas de gramática; por ejemplo, á haber puesto en *seudónimos* una pobre comita, por seguir consecuencia, lo mismo que otra en el lugar que ocupan los dos puntos que hay dos veces en el parrafito de su «Pierde el tiempo.»

Ah! qué horror! en *dias* está la maldita coma! ya decia yo: en alguna parte se andaria la muy traviesa!—Pero *sea* no es palabra acentuada en lengua española, y V. E. la escribe dos veces y dos veces le pone acento: el último vocablo, *palabra*, debió términar en plural para hacer concordancia á la vez al *vividor* y al *farsante* de V. E., á que tal vocablo se refiere.

Con esto, ya puede mi gobernador regeneral su idioma.

Mucho fondo deberán tener los artículos de *fondo* que escribe V. E., ya que no tienen gramátcia; pero pienso que el tal fondo estará tan abajo, q, podrá decirse de los artículos, asi como epígrama, que son de fondo sin semejante fondo.

En fin, tengan ó no tengan, no es éste el caso sinó regenerar el mundo y ser gobernador, para lo cual no se necesita fondo de ninguna especie, segun lo está patentizando mi querido Sr. Marat; aunque tengo para mí que el mes se le vá acabando y se acabará sin maldita la cosa que regenere.

Para que no suceda esto, todas las noches reza por los gobiernos y regeneraciones de V. E,

Su acérrimo partidario y súbdito.

Mefistófeles.

Documentos para la historia.

Tomamos del «Eco de Córdoba» los siguientes curiosos documentos que pertenecen á la pluma del famoso montonero federal Minuet:

PROCLAMA.

Compatriotas:—Es llegado ya el momento solemne y supremo, y el deber del soldado se nos presenta exijiendo su cumplimiento. Una jornada mas, y es el último sacrificio que la patria nos exije para afianzar definitiva y perdurable las instituciones de la Nacion.

¡Valientes Gefes y Oficiales!—Suena ya el clarin ¡á las armas! Y el tañido de la campana nos asegura la agonia de nuestros opresores. Los hombres de génio, corazon y altura, están con nosotros. Las Provincias todas, cada una con el contingente de sus valientes custodian nuestra retaguardia, y protejen nuestra causa de acuerdo con el héroe de Montes Caseros y el invencible general Peñaloza. Los caudillos de Buenos Aires huyen despavoridos al solo amago del primero; y las provincias están al lado del segundo. Todos están por la causa justa de los principios: es decir, todos están con nosotros. No hay que temer.

¡Soldados!—Jamás habeis desmentido la fama que vuestro valor conquistó en los campos de batalla: os le pido un lijero amago al frente de los cobardes traidores y os prometo la victoria.

Gefes, oficiales y tropa:—Con las armas en la mano no averigüeis el número de vuestros enemigos: basta saber donde estan: su frente será el campo de batalla, y este el punto de reunion: la victoria ó la muerte es el programa de vuestro compatriota y amigo.

¡Viva el General Urquiza!
¡Viva el General Peñaloza!
Juan Paulino Minuet.

Sr. D. J. Tomas Minuet.

Nepez, Marzo 9 de 1863.

Querido Tomás: en momento de marcharme á Chepe por las Jarrillas, me ocupo de contestarte la que con fecha del pasado me escribiste, no habiéndolo hecho antes, porque no habia objeto de comunicarte lo que en la tuya pretendias saber, en cuanto á los criminales del malogrado Peralta y demas cosas del dia.—Respecto á los primeros te aseguro están acá en la Provincia, en lugar de Matanzas, segun noticias tengo de hombres verídicos—De política te haré saber que esto se mueve ya, ya en combinacion, ó en órden del hombre de Entre-Rios: no pasarán 15 dias que no verás convulcionadas todas las provincias; la razon que tengo para avisártelo, no podré en esta vez esplicártela minuciosamente porque el enviado no es tambien conocido mio.

Avísalo con disfraz á los amigos Peralta y otros; pero que se abstengan de decirlo hasta entre pocos dias que todo se sabrá—Me marcho muy bueno y deseo á todos vds felicidad,—y adios—hasta que nos veamos si la suerte no es adversa.

T. S. S. y H.
Juan Paulino Minuet.

Nota—A Juan Esteban Heredia lo hacia llemar, pero ya no me encontrará acá si viene, ni sabrá donde estamos, en esta casa darán razon á este y otro que pudieran buscarme—no avises á nadie en mi casa de esto que te escribo, porque no es dificil lo sepan algunos unitarios.

Vale.

Sr. Comandante D. Ramon Castillo.

Pichana, Marzo 22 de 1863.

Querido amigo y cuñado; siendo constante siempre en defender la causa federal me hallo en una actitud preponderante en este punto despues de haber penetrado hasta la Cruz del Eje y San Marcos sin encontrar quien haga oposicion á la brava division que comando.

Compañero, es preciso ya descolgar las armas y salir al frente en defensa de las instituciones emanadas de la Constitucion que nos dió el vencedor en Monte Caseros—Espero me comunique lo que sepa de cierto del pueblo, en donde se debe haber estallado una revolucion en combinacion nuestra; sirviéndose tambien hacerme pasar la adjunta á manos su título nada mas le digo por la prisa sino que reciba el buen afecto de S. S. compañero que verlo desea.

Juan Paulino Minuet.

NOTA—Mis recuerdos á la vieja y niñas y demas parientas políticas.

Vale.

El Comandante en Gefe
de la division de la izquierda del ejército
en operaciones.

Pichana, Marzo 22 de 1862.

Al Sr. Coronel D. Dionicio Quintero.

El infrascrito está persuadido que V. S. se halla en actitud de obrar en combinacion con las fuerzas espedicionarias que se han movido de la provincia de la Rioja sobre esta, y siendo pues, la que comando una fuerza que ha penetrado hasta la Cruz del Eje y San Marces, apoderándose del armamento y municiones existentes en esta comandancia deseo saber la posesion, ó preponderancia de V. S. para continuar mis operaciones militares que debo emprenderlas en direccion á Pocho.

Espero que V. S. me comunique algo sobre la Capital.

Con tal motivo saludo á V. S. con las mejores consideraciones de aprecio.

Dios guarde á V. S.

Juan Paulino Minuet.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gobierno Delegado
de la Provincia.

Santiago del Estero, Marzo 28 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Argentina, Dr. D. Guillermo Rawson.

En estos momentos acaba de recibir el infrascripto la nota que en cópia se acompaña á V. E., y la contestacion que ha dado, en fuerza de los hechos denunciados por el Gobierno de Catamarca, segun avisos fidedignos.

El Gobierno de Santiago, Sr. Ministro, ha creido de su deber, segun mas antes ha tenido el honor de manifestar á V. E., cooperar con los elementos todos de que dispone para contrarestar los golpes de la anarquia que asoma en una Provincia hermana, á la sombra de una tolerancia sin límites, puesto que con esa cooperacion coadyuba á la salvacion de los principios en que descansa la autoridad Nacional.

En consecuencia el infrascrito espera que el Gobierno Nacional prestará su aprobacion á la actitud asumida por esta Provincia, actitud que este Gobierno hará mas y mas imponente si los acontecimientos lo exigen.

Esperando que V. E. elevará esta nota y cópias adjuntas al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, este Gobierno se complace en asegurar á V. E. su perfecta estimacion.

Dios guarde á V. E.

JUAN FRANCISCO BORGES.
AMANCIO GONZALEZ DURAN.

Buenos Aires, Abril 15 de 1863.

Acúse recibo manifestando que en contestacion á una nota anterior sobre este asunto, se ha aprobado su proceder, lo que hoy se reitera plenamente, y publíquese.

RAWSON.

El Gobierno de
la Provincia—

Catamarca, Marzo 24 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero.

El suscrito cumple con el deber de poner en conocimiento de V. E., que acaba de saber con seguridad que en la Provincia de la Rioja se prepara una invasion sobre esta Provincia al mando del general Peñaloza, con el objeto de cambiar aqui el personal del gobierno, para poner un individuo del partido federal, y con los elementos de esta lanzarse sobre la de Tucuman. En una palabra, que la invasion tiene por objeto precipitar la reaccion general del partido perdonado despues de Pavon, y conspirar contra el órden legal y principios hoy reinantes en la República. Aun cuando este plan descabellado y criminal no cree el suscrito que pueda llegar á salir avante en toda la República; con todo, es indudable que se precipitan los traidores sobre esta Provincia, y que su objeto es continuar hasta la de Tucuman, de acuerdo con otros díscolos malvados de quienes contaban que se pronuncien en Salta.

Como una invasion en tales momentos, sin antecedente alguno que la disculpe, no puede dejar de traer grandes males para esta Provincia y para toda la República en el desarrollo que pudiera tener, el suscrito cree llegado el caso de que esa provincia que V. E. dignamente preside, asuma la actitud que le corresponde en este nuevo drama de sangre; y que en consecuencia ordene la aproximacion de fuerzas con la brevedad posible, para que obren de acuerdo con las de esta; pues toda la fuerza enemiga debia estar aquí segun aviso el dia 26 ó 27 del presente: igual invitacion y avisos se dan al Exmo. Gobierno de Tucuman, de cuyo patriotismo no duda el suscrito que dicte las medidas necesarias para comprimir el gran crímen con que el infausto partido vencido en Pavon, aun quiere manchar mas la historia de los esfuerzos de la República por su organizacion.

El gobernador legal de la Rioja fué quitado ya por la fuerza de las armas, y reemplazado por otro de la reaccion, quedando preso el primero, esta empieza y se precipita.

El suscrito, usando de las franquicias de ese Gobierno, respecto del de esta Provincia, y de la conservacion del órden interior de ella, ha dispuesto dirijirse á los Jefes de las fuerzas fronterizas de esa Provincia, para que reuniendo inmediatamente acudan al punto donde este Gobierno las necesite.

Es cuanto por ahora el suscrito cree deber trasmitir al conocimiento de V. E. para los fines que convienen al interés comun de estos pueblos. El suscrito reproduce la espresion de sus altos respetos y distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

RAMON R. CORREA.
SANTOS LEDESMA.
Oficial 1.°

Es cópia.

J. VILLAR.
Oficial 1.°

El Gobierno delegado
de la Provincia de

Santiago, Marzo 28 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca.

Se ha recibido por este Gobierno la nota de V. E. fecha 24 del corriente, en la que V. E. le comunica los últimos sucesos ocurridos en la Rioja, y la invasion que sobre esa Provincia amenaza traer el General Peñaloza, para llevarla luego sobre la de Tucuman, concluyendo V. E. por pedirle asuma la actitud que el órden y las autoridades constitucionales amenazadas en esa Provincia y la de Tucuman demandan de su patriotismo.

Ya este Gobierno, con motivo de los últimos avisos de V. E. de ser esa Provincia amenazada por una invasion vandálica del General Peñaloza, impartió sus órdenes á los gefes militares de los Departamentos fronterizos á esa Provincia, para que en caso de necesitar V. E: de su concurso para repeler aquella, obedecieran á las órdenes de V. E.; de lo que se dió tambien aviso al Gobierno general de la República. Hoy vuelven á reiterarse esas órdenes que serán mas eficaces con la presencia de S. E. el Sr. Gobernador propietario en la linea de frontera de esa Provincia, donde se encuentra hace ya dos dias.

El gobierno de Santiago no puede menos que lamentar la actitud asumida por los enemigos del órden y de la tranquilidad pública en la Provincia de la Rioja; pero tiene la firme conviccion de que, si ellos llevan adelante sus planes y no deponen las armas de la rebelion que han empuñado con tanta osadia, tendrán que caer vencidos ante el poder de la Nacion entera levantada contra ellos, obediente á la voz de la autoridad Nacional.

El infrascripto reitera á V. E. una y mil veces las seguridades de que compartirá esta Provincia con la del mando de V. E., de la gloria de anonadar á los eternos enemigos de la paz y bienestar de la República, y que gustosa derramará su sangre en aras de los principios que hoy imperan y en los que descansa inamovible la Autoridad Nacional.

Sirve esta ocasion al infrascripto para reiterar á V. E. las seguridades de su aprecio.

Dios guarde á V. E.

JUAN FRANCISCO BORJES.
AMANCIO GONZALEZ DURAN.

Es copia—

J. VILLAR.
Oficial 1.°

Ministerio del
Interior.

Buenos Aires, Abril 15 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santiago.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 28 del pasado adjuntando copia de otra dirijida al Gobierno de Catamarca á consecuencia del apoyo solicitado por él, para rechazar la invasion anunciada del General Peñaloza.

Ya el Gobierno al acusar recibo de la nota de V. E. fecha 14 del pasado, aprobó plenamente la actitud asumida por ese gobierno en presencia del peligro que amenazaba á la Provincia de Catamarca, y hoy me es grato comunicar á V. E. que el Sr. Presidente presta su completa aprobacion al proceder de ese gobierno de que se dá cuenta en la nota á que contesto.

Dios guarde á V. E.

G. RAWSON.

Gobierno de

Santa Fé, Abril 9 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro del interior de la República.

Al avisar á V. E. el recibo de su nota de 26 de Marzo último, y de la circular adjunta dirijida á los demas Gobiernos de las Provincias incitándolos á promover en ellas suscriciones para la obra del Ferrocarril Central Argentino; el Gobierno de Santa Fé, como muy especialmente interesado en ella, debe agredecer como lo hace al Gobierno de V. E. la asidua consagracion que presta á tan importante objeto, y los esfuerzos que hace por poner al servicio de esa idea que ha de contribuir tanto á la grandeza de Santa Fé, todos los elementos y recursos con que puede la República cooperar á su mas pronta y cumplida realizacion.

El Gobierno de Santa Fé de su parte hace lo posible al objeto de promover esa suscricion, aun en localidades que prometen tan poco por su actual pobreza, que es posible no basten á obtener un resultado feliz, ni los esfuerzos del Gobierno, ni los sentimientos patrióticos que despierta la Empresa, ni las utilidades mismas que promete en favor de los suscritores.

Dios guarde á V. E.

PATRICIO CULLEN.
JOSE M. ZUVIRIA.

Buenos Aires, Abril 14 de 1863.

Publíquese.

G. RAWSON.

Ministerio del
Interior.

Buenos Aires, Abril 14 de 1863.

DECRETO.

Hallándose vacante el empleo de Administrador de Correos en la Provincia de Corrientes, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Administrador de Correos en la Provincia de Corrientes, el ciudadano D. Fernando Arturo Alvarez, que desempeñaba interinamente ese puesto.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

El Gobierno de
la Provincia.

Buenos Aires, Abril 14 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de contestar la nota de V. E. fecha 27 de Marzo, en que se sirve invitarme á nombre de S. E. el Sr. Presidente, para concurrir á la inauguracion de los trabajos del ferro-carril Central Argentino, que tendrá lugar el 20 del corriente en la ciudad del Rosario.

Ya antes de ahora he manifestado, Sr. Ministro, el interés que este pueblo y este gobierno tienen en la realizacion de esa obra de tan trascedental importancia para el porvenir de la República; y en especial para las Provincias que, como la de Buenos Aires, han de reportar beneficios inmediatos de ella.

Siento por ello, no poder acompañar á S. E. el Sr. Presidente en ese gran dia de júbilo para la patria. V. E. está impuesto de los inconvenientes que toco para llenar los deseos del Sr. Presidente y los mios; pero puedo asegurarle que en el Hurrah general que la República eleve, por este acontecimiento, no ha de faltar el éco unánime del pueblo y gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Espero que S. E. el Sr. Presidente y V. E. mismo, serán los mejores intérpretes de estos sentimientos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

Buenos Aires, Abril 16 de 1863,

Publíquese.

G. RAWSON.

Documentos Provinciales

Departamento de Gobierno

Buenos Aires, Abril 14 de 1863.

Debiendo procederse al enrolamiento de la Guardia Nacional en toda la campaña de la Provincia, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° El 1.° del entrante Mayo, se procederá en toda la campaña el enrolamiento de la Guardia Nacional, debiendo quedar terminado el 1.° de Agosto del corriente año.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

Buenos Aires, Abril 14 de 1863.

Al Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Mariano Acosta.

He recibido la nota fecha 23 del pasado Marzo, en que V. S. me comunica que el Exmo. Gobierno de la Provincia me ha encargado de la reparacion de las vias públicas del Norte, desde la ciudad hasta San Fernando; asignando á este objeto la suma de diez mil pesos mensuales desde 1.° de Marzo corriente, hasta fin de este año.

Como verbalmente habia dicho á V. S. que aceptaba la honrosa confianza que el Gobierno me dispensaba, he retardado hacerlo por escrito, para tener la satisfaccion de poner en conocimiento de V. S. los trabajos realizados en estos pocos dias.

Se ha compuesto el camino lateral de

Palermo, que en una estencion de 13 á 14 cuadras era una continuacion de pantanos.

Se han compuesto igualmente 12 cuadras del terraplen entre Belgrano y Maldonado, facilitando el tránsito, interrumpido por innumerables pozos, y haciendo los desagües convenientes.

El puente detras de la Recoleta conocido por de D. Roque, estaba lleno de agujeros, que en años anteriores han costado mas de una vida á los carreteros.—Para conocer su verdadero estado y hacer una reparacion permanente, hice levantar la tierra que cubria el piso de madera, y lo hallé todo podrido, pues se habian empleado en él tablas de buques viejos.

Conociendo la importancia de este puente que dá tránsito á la gran cantidad de aguas de la cañada de los Hornos, me decidi á realizar una compostura sólida, haciendo el piso de tirantes de urunday y quebracho, de tres pulgadas de grueso y siete á ocho de tabla, y una baranda de fierro con pilares de lo mismo; empleando esta misma clase de madera en contener la sierra de los frentes. La estension del piso enmaderado, es de 90 varas cuadradas, pues el puente tiene como once varas de ancho y mas de ocho de largo.—Este trabajo quedará terminado en tres ó cuatro dias.—Las maderas inútiles las he remitido al hospital general de hombres para leña.

Como estos trabajos se han principiado en estacion demasiado avanzada, no hay tiempo para que el tránsito solide las tierras removidas, y si las aguas se anticipan ó el invierno es demasiado lluvioso, el camino sufrirá mucho. Esta es una razon mas, para conservar todo el año un número conveniente de camineros.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Miguel J. Azcuénaga.

Abril 5 de 1863.

Contéstese lo acordado y publíquese.

SAAVEDRA.

MARIANO ACOSTA.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Relacion de los individuos que han donado para la construccion del nuevo templo de Cañuelas.

	NOVIEMBRE		
1°	Por dinero entregado hasta esta fecha segun lista publicada en el anterior trimestre......		216045
	D. José Urrutia.......		10
	« José Girzarri.......		10
	« Tomás Yaque......		200
6	« Tomás Fernandez...		200
	« Pedro Ramos.......		20
	« Antonio Bazan......		200
	« Doroteo Almeyra...		200
	« Fernando Tabares..		100
	« José Telechea......		200
	« Faustino Marzano...		20
	« Gabriel Felin... ..		50
	Cuatro peones......		80
	« Bertaan N.........		50
	« Domingo Momberes.		50
	Cuartel 5.°		
	« Justiniano Alegre..	50	
	« Guillermo Dickson..	300	
	Dª Paula E. de Gomez..	1000	
	« Margarita Smith....	100	
	D. Florentino Blanco..	100	
	Dª Segundina Carrizo..	100	
	D Juan Donne........	100	
	« Martin Sarrasqueta..	150	
	Dª Marcelina C. de Ferreyra..........	1000	
	D. Victoriano Alegre..	50	
	« Sinforoso Carrizo. .	200	
	« Narciso Carmona...	200	
	« Telésforo Bernal....	50	
	« Mariano Carrizo....	100	
	« Saturnino Cabral...	100	
	« José Recarte.......	50	
	« José L. Martinez....	200	
	« Juan Silva.........	200	
	« Juan Peluffo........	100	
	« Juan Lugrano......	50	
	« Pedro Acosta......	20	
	« Manuel Patiño......	100	
	Dª Rosario H. de Alegre.	25	
	« Marcelina Alegre...	25	
	D. José Gomez........	500	
	« Pompeyo Moro.....	100	
	« Antonino Alegre....	100	
	« Bartolo Peterano....	50	
	« Gerónimo Lastreto..	100	
	« Segundo Molina....	500	
	» Braulio Alegre.....	200	
	« Antonio Almensoro.	200	
	« Aniceto Alegre.....	100	
	« Manuel Lopez......	200	
	« Pio Ávila..........	500	
	« Manuel Igarzabal...	500	
	« Cipriano Alegre....	200	
	« Pablo Alegre......	100	
	« Pedro Recarte......	50	
	« Guillermo Alegre...	400	
	« Juan Donne........	400	
	« Facundo Ávila.....	1000	
	« Antonio Marin......	100	
	« Waldo Loysa......	100	9670
15	« Juan Ipuch........		500
22	« Bruno Canobe......		1000
	« Tomas Jayen.......		200
	« Benito Navarro.....		50
	« Narciso Barragan...		20
	DICIEMBRE		
4	« Ventura Cano......		500
10	« Atanasis Guerreros..		200
	« Adolfo Rodriguez...		1000
12	« Rafael Cornejo.....		50
	Suscricion levantada por D. Guillermo White en su establecimiento.		
	D. Guillermo White....		1500
	« J. D..............		500
	« Vicente Fernandez.		1000
	« Martin Echandi.....		500
	« Domingo Marquez..		250
	« Juan Bautista......		250
	« Estruno Imborne...		100
	« Luis Ardubi........		500
	« Felipe Montes......		250
	« Francisco Fontan y D. Manuel Burratchea............		100
	« Aofastin Cossa y D. Andres Nostelle....		250
	« Felix Ubaldy......		500
	« Amand Arispano....		50
	« Fermin Alba......		50
	« Victor Ruiz Diaz....		100
	« Juan Donaires......		100
	« Fortunato Avalo....		50
	« Cristobal Santos....		20
	« Juan Manuel Lujan..		50
	« Domingo Alba......		50
	« Bartolo Villarino....		100
	« Juan Lestido......		50
	« Francisco Soletr....		50
	« Federico Schelter..		20
	« Miguel Egosco.....		20
	« José Unos.........		20
	« Ramon Ozatubrno..		50
	« Juan Iglesia........		20
	« Estresa Maja.......		20
	« José M. Alobegerenz.		20
	« Nasthuvel Lucas....		20
	« James Smith.......		20
	« Jorje Williams.....		20
	« Tomas Jakett......		20
	« Juan Garcia........		20
	« José M. Valedenin..		50
	« José Sosa.........		20
	« Dalmacio Lopez....		20
	« Patricio Irrazabal..		20
	« Macsimo Salas.....		50
	« Lorenzo Agüero....		50
	« H. B..............		100
	« P. M..............		50
19	« Martin............		300
21	« Escolástico Guerreros.............		500
27	« Testamentería de D. Simon Loysa.......		580
	La Municipalidad del Partido...........		15000
	« Ramon Morales....		580
	ENERO		
6	El Superior Gobierno..		30000
11	Recibido del Sr. Cura de esta Parroquia por suscricion del cuartel 3.° de Da. Rufina Olguin...............		200
12	Del Juzgado de Paz por varias multas........		3125
	Del Sr. Cura irlandés, suscripcion levantada por él..............		300
	D. Escolástico Ávila...		500
	« José Santamarina..		300
	« M, Mordasan......		50
	« Francisco Alvarez..		180
14	« Pascual Veron.....		500
17	« Marcos Ponce......		1000
	Dª Francisca Garcia....		50
19	D. Mariano Penela....		500
	« Antonio L. Pereyra.		2590
20	« Pedro Millan.......		1000
	« Romualdo Millan...		1000
	« Benjamin Mucheur..		100
23	« Luis Loysa........		400
	« Eladio Loysa.......		1000
	« Manuel Garcia......		500
	« José Flores........		50
	« Francisco Coans....		50
	« José Silva.........		100
	« Silvestre Guerrero..		500
	« Manuel Alonzo.....		50
	« Rosendo Garcia....		50
	« Leonardo Correa....		50
	« Nicasio Romero....		100
	« Francisco Malmendres...............		250
	« Adolfo Guillin......		100
	« Martin Riso........		30
			299210

Máximo Fernandez.
Tesorero.

Balance del 3er trimestre de la obra del nuevo Templo en Cañuelas 1863.

DEBE

Febrero 1°	Entrada segun la lista de suscricion adjunta...........	$ 299,210

HABER

1862			
Octubre 31	Gastos hechos hasta la fecha segun balances publicados.............	$ 183,881 6	
1863			
Febrero 1°	Abonados por jornales en el trimestre á órdenes................	22,752 6	
	Idem por varios útiles etc., etc.....	445 4	
	Idem id id obras carpinteria....	165	
	Idem id id id herreria.......	3,140	
	Idem id ladrillos á D. P. Elorga....	10,000	
	Idem id cal......................	8,609	
	Idem id maderas á los Sres. Gorrais y Cª..............	12,721	
	Idem id harena................	8,750	
	Idem id tirantes de fierro á D. José Soldini..............	16,000	
	Idem id sus honorarios al arquitecto director de la obra D. Manuel Raffo.......	5,000	
	Idem id fletes....................	4,060	
	Idem id mantencion de las mulas que trabajan en la máquina de polvo de ladrillo..................	359	
	Idem id el alquiler de la casa que los operarios..........	450	
	Idem id carne para mantencion de los individuos destinados por el juzgado á trabajos en dicha obra.	581	
	Existencia en caja..................	$ 22,295	299,210

V° B° *Evaristo Alfvro*, Presidente. — *Máximo Fernandez*, Tesorero.

Carreras argentinas.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Tengan Vdes. la bondad de dar publicidad á la contestacion que doy á un remitido publicado en la seccion de los hechos locales de su periódico, en el cual trascribiendo la disposicion de la Comision de las Carreras argentinas, se hacen algunos audaces ataques á la Comision sobre la determinacion de quedar sin ningun valor las apuestas particulares en la carrera del *Ituzaingo* y el *Mas ó menos*, suponiendo gratuitamente que esta medida tiene por objeto salvarse algunos de la Comision de los compromisos que han contraido en las apuestas.

Probaré al calumniador que no existe su suposicion, y para el efecto relataré los hechos.

Habiéndose reunido la Comision y los interesados en dicha carrera, se nombró el Juri con arreglo al Reglamento; este pidió oir los corredores y al mismo tiempo los veedores: oyó á unos y otros, despues dió algunas esplicaciones satisfactorias á las partes disidentes, y al mismo tiempo el fallo—ordenando que se volviera á correr la carrera, lo mismo que se ha publicado—En esos momentos de concluir el Juri, estando presentes los interesados declararon los dueños del caballo *Ituzaingo*, que no cumplirian con lo ordenado por el Juri.

Teniendo entonces en vista la comision artículos del Reglamento en los que establece que, el que no cumpla con él se le dará por perdida la carrera, y para salvar al inocente que no puede tomar parte de afuera en el capricho ú otra causa, ocasionado por otro, es que la comision tomó la medida de anular las apuestas particulares, y lo q' puedo asegurar al atrevido que ha supuesto tal calumnia, que si corren la carrera los del «Ituzaingo» no les faltaran con quien hacer apuestas ese dia.

A mas daré otra prueba mas, y es que los dueños del «Mas ó menos han propuesto á los dueños del «Ituzaingo» el doblar la apuesta, lo que no han querido aceptar: esto prueba aun mas lo contrario. Creo que con las razones espuestas, el público é interesados suspenderán su juicio, una vez impuestos de los motivos que ha tenido la Comision de anular las apuestas particulares (se entiende las de fuera de las carreras), todo ha sido ocasionado por los dueños de la carrera del «Ituzaingo».

Un miembro de la Comision, Partidario del «Ituzaingo» que no admite imposturas.

Abril 16 de 1863.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Abril 16—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas..............	7,489
Ventas al contado, primer precio..	427
Siguientes..................	427 1/2 427
Ultimo al contado............	427 1/2

La Bolsa.

Las onzas no tuvieron ayer variacion notable en su precio.

Empezaron á $ 427 y cerraron á $ 427 1/2.

Las operaciones fueron poco animadas y solo se vendieron 7,489 onzas entre el contado y los plazos.

Estos se arreglaron con muy poca diferencia de las ventas al contado, como se verá por el detalle de las operaciones del dia que insertamos á continuacion.

Al contado, 920 onzas de $ 427 á 427 1/2.
Para el 17, 417 id á 427.
Id 18, 1,102 id á 427.
Id 23, 400 á 427.
Id 30, 3,150 de $ 426 á 426 1/2 y 426.
Id 31 de Mayo 1,500 id á 424.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 427 y 427 1/2 quedando vendedores á este precio á las 4 de la tarde.

Se arreglaron ayer 10 acciones del gas al 5 p.% de premio.

FRUTOS.

Se han vendido 100 pipas sebo de vapor á 13 7/8 @ pta., 150 id id á precio reservado, 1,000 cueros de potro salados á 13 @ ftes. y 20 pipas grasa de potro á 33 sin casco.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

2,000 @ lana merina de 1.ª clase (se dice) á $ 108.
600 id id mestiza fina á 88.
500 id id id á 89.
1,500 id id id id á 86.
400 id id id á 82.
300 id id buena á 80.
1,000 id id id regular á 75.
300 id id buena mezcla á 70.
300 id id mezcla á 65.
400 id id de borrega á 62.
180 id id id á 60.
200 cueros vacunos mezcla á 105.
550 id id id id de $ 110 á 112.

Se ha vendido ademas un lote de 5,000 @ lana de depósito, cuyo precio daremos mañana.

Se han vendido 1,000 cueros americanos de 20 libras á 36 @ y 300 cueros de Entre-Rios á 39 id.

GANADOS.

Se han hecho las siguientes ventas de ganado: 4,600 cabezas vacunas del Sud á $ 80 al corte con plazo y 1,000 id id al mismo precio. 5,000 ovejas mestizas buenas á $ 40 al corte tambien con plazo.

INTRODUCCION DE FRUTOS.
Mercado Constitucion.

Carretas	34
Cueros vacunos	409
Id. becerros y nonatos	245
Idem lanares, docenas	491
Id. corderos, id	20
Lana, arrobas	4702
Cerda arrobas	169

Mercado 11 de Setiembre.

Carretas	107
Cueros vacunos	510
Idem caballares	33
Id. becerros y nonatos	149
Idem lanares, docenas	110
Lana, arrobas	1742
Sebo, id.	61
Grasa, arrobas	86
Trigo, fanegas	1644
Maiz, id.	181
—Por el Ferro-Carril.	
Cueros vacunos	197
Id. caballares	21
Id. lanares, docenas	49
Cerda, @	25
Lana, arrobas	190
Grasa, id.	5
Trigo, fanegas	643

Mercado del Norte.

Carretas	34
Trigo, fanegas	88
Maiz, id	104
Leña, carradas	24
Paja espadaña, mazos	1000
Sandias	800
Zapallos	500
Cebollas, ristras	400
Batatas, cuartillas	1c

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Best hnos.: 3 cajones bramantes, 1 id género de algodon, 2 id pañuelos de id, 1 id zarazas, 3 id paño piloto.

Brandtshon: 1 id zarazas.

Barbour: 1 id id, 1 id pañuelos de algodon, 6 id género de vestidos, 3 id medias crudas.

Bates: 1 id bordados, 1 id género de vestidos.

Carlisle: 2 id pañuelos de hilo, 4 id listado azul, 2 id bayeta de dos frizas, 1 id bramante.

Duguid: 1 id ligas mescla, 1 id camisas blancas.

Drable: 2 id frazadas.

Getting: 2 id chalies, 1 id pañuelos de rebozo.

Milligan: 1 id paño de lobo, 5 id arpillera, 4 id paño piloto, 1 id género de vestido.

Picaso: 1 id camisas de hilo.

Thompson: 1 id medias de lana, 1 id bayeta medio pellon.

Merceria.

Corti Francischelli: 2 cajones cuadros para retratos, 1 id barillas varnizadas.

F. Amoretti: 37 bocois lámparas surtidas, faroles, fuentes de vidrio, botellas, dulceras, saleros.

Bidart y Maupas: 10 cajones agua de colonia, 6 id pitos de yeso.

Juan Sbaw: 30 cajones sillas de madera y esterilla.

Luders y ca. 5 cajones agua de colonia, 3 id cortaplumas y tijeras.

Coqueteaux: 2 cajones aceite de la sociedad, 2 id acero de miriñaque, 1 id sillas de montar, 1 id jabones, 1 id gorritas para criatura, 2 id aceite de Mompelas, 1 id redecillas, 1 id acolchados, 2 id agua vegetal y cosméticos.

Chas: 4 cajones tubos de quinqué.

Lohmann: 7 cajones trensas de lana.

Passmann: 6 barricas hilo de lustre, 1 id mazetas para plantas.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 15.

Bahia el 19 de Marzo y Montevideo el 14 del corriente, polacra española «Mensagera» 137 tons. cap. Salvador Lopez, é Llavallol é hijos, en lastre.

Montevideo el 14, bergantin goleta oriental «Romana» 125 tons, cap. D. Maccio, á E. D. Risso, á Zimmermann Fairs y ca. 1,841 cajones aceite de kerosene, é Cayetano Stockers, 2 cajones mercs. é Barbour Barclay y ca. 4 cajones fierro galvanizado, é Sivori y Schiaffino, 200 cajas fideos,

Dia 16.

Montevideo el 15, vapor nacional «Salto» cap. Augustin Ceppi. á J. M. Carrega, con 38 pasageros.

Rosario al 15, vapor nacional «Pavon» cap. Bruce, á J. M. Carrega, á A. E. Carranza, 64 barras cobre, é T. Duguid y ca. 5 cajones mercs. á Sassemberg y ca. 4,895 $ bolivianos, á Milligan y Wiliamson, 2,890 id id á Fernando Viera Belem, 500 id id á Mauá y ca, 2,080 id id á O. Bemberg y ca. 150 id id, á Mauricio Penano, 100,000 $ m/c 25 onzas de oro, á Pedro Iparraguirre en el Salto, 2,869 $ bolivianos.

Montevideo, bergantin italiano «Marchesino.»

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

CABOTAJE—DIA 16.

Islas, balandra «Amistad» á Maradona y Gutierrez, 13,000 membrillos.

Monte, queche «Malagueña» á Nuñez 70 carradas leña.

Monte, chalana «Paulita» á Nuñez, 37 carradas leña.

CERRARON REGISTRO—Dia 16.

Liverpool, barca inglesa «Witch of the Wave» por E. A. Green y ca. con 5,000 cueros vacunos salados, 150 pipas sebo, 116 barras cobre, 95 fardos lana, 30 id cueros lanares, 364 id tabaco, 40,000 canillas y caracues.

SALIDAS—Dia 15.

Liverpool, barca inglesa «Envoy.»

Nueva York, bergantin goleta americano «Maria Wheeler.

Nueva York, goleta holandesa «Hermann Albert.»

Inglaterra, bergantin goleta holandes «Antonino.»

Uruguay, bergantin ingles «Lenmos.»

Montevideo. vapor brasilero «Marquez de Olinda.»

Montevideo, vapor oriental «Villa del «Salto.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

6ª FUNCION DEL 1er ABONO

El Domingo 19 de Abril de 1863.

Visto el gran éxito que tuvo en su primera representacion, y á solicitud de muchos concurrentes, se volverá á poner en escena la gran comedia en 3 actos del célebre poeta Larra, titulada:

LA PRIMERA PIEDRA.

Dirijida por D. José García Delgado, acompañándole en su ejecucion la Sta. Elisa, Sta. Castillo y los Sres. Fernandez, Carbajo (E.) y Vasquez. Dando fin con la graciosa peti-pieza.

UNA COINCIDENCIA ALFABÉTICA.

Dirijida por el Sr. Carbajo.

A las 7 1/2 en punto.

NOTA—Sigue en estudio la comedia nueva que tanta aceptacion ha tenido en los teatros de España del Sr. Larra «Estudio del natural»

TEATRO COLON.

Para el Domingo 19 del corriente.

PROGRAMA.

Primera parte.

TROMB-AL-CA-ZAR

Operette bouffe par toute la compagnie.

Segunda parte.

EL SALTO POR LA VIDA

Egecutado por 1ª vez en el pais por el Sr. Tomas Haulon Lees.

Tercera parte.

PAPA BURDON

Chansonnette comique par Mr. D'Hote.

Cuarta parte.

LA ESCALERA MAGICA CON CONCERTINA

Por Alfredo Haulon Lees.

Quinta parte.

L'AMOUR DANS TOUS LES PAYS.

Chansonnette comique par Mr. D'Hote.

Sesta y última.

EL MARAVILLOSO DOBLE ACTO PAR-TERRE

Por los sres. Jorge y Thomas Hanlon Lees.

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

COLEGIO INGLES.

28.—CUYO—28.

Principal y director—JEORGE RYAN P. L. C. C. M.

El principal tiene el honor de avisar al público, que este establecimiento comercial empezará sus cursos de estudios el 6 de Abril de 1863.

El número de estudiantes recibidos, será cincuenta y llegando á este número no se recibe mas.

El director enseñará y atenderá á los discipulos, syudado por profesores asistentes.

Los estudios son:

En inglés—Deletrear, leer, escribir, gramática inglesa, aritmética, historia de Inglaterra.

En castellano—Deletrear, leer, escribir, gramática castellana, geografia moderna, historia argentina y aritmética.

Clase superior—Latin, francés, dibujo, las matemáticas, la teneduria de libros por partida doble y sencilla, la historia antigua y moderna, uso de los globos y fisica.

El establecimiento es una copia de los mejores colegios de Inglaterra, tambien el método es inglés.

Todo esfuerzo será hecho para educar los discipulos como es debido.

Horas de clase desde las 9 am. hasta las 2 pm. Por mas pormenores ocurra al colegio, entre las horas de clase, ó á la casa del principal, calle San Martin núm. 172.

n271 a12-3p.

Buen negocio. Se ofrece en venta en un pueblo de campaña, á 25 leguas de la capital, una fonda y posada muy acreditada que hace un buen diario; es un establecimiento dotado de todo lo necesario para atojar 30 ó 40 pasageros. Su dueño lo vende por no poderlo atender; para informes y tratar, ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 310 á cualquier hora del dia. n287 a17-8p.

Sanguijuelas Hay en venta una pequeña partida de superior calidad, en la casa calle del Perú 49 y 51. n288 a17-3p.

SOMBRERERIA;
En venta en el Rosario.

Se vende en dicha ciudad el establecimiento de sombrereria civil y militar, situado en la plaza del 25 de Mayo; sus existencias se venderán á un 10 p.% menos que el precio de factura, por no poderla atender el dueño. El que se interese, ocurra para mas pormenores, en Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 140, ó en el Rosario en el mencionado establecimiento. n269 a17-3p

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Mayo, de un terreno de chacra perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Ravelo, cuya estension consta de trece cuadras cuadradas, previniendose que ocho de ellas estan sembradas de alfalfa, tazado todo en la cantidad de 153,579 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion.

Buenos Aires, Abril 15 de 1863.

n270 a16-15p. *Segundo C. Garrido.*

Cuadro orijinal, Hecho por un testigo ocular, del drama sangriento del sacrificio de Camila O'Gorman y del sacerdote Gutierrez, fusilados por órden del tirano Juan Manuel Rosas, en el campamento de los Santos Lugares, el 18 de Agosto de 1848. Aun hay á venta unos pocos ejemplares en la Libreria calle Bolivar núm. 42. n273 a17-3p

Chocolate de España

De superior calidad recibido por encargo particular, lo hay á venta en la libreria calle Bolivar núm. 42 á 15 $ lb, y por @ en cajones de lata á 350 $ uno. n274 a17-3p.

DEPOSITO DE ROPA HECHA.
80.—Calle Cangallo—80.

En este establecimiento se acaba de recibir un brillante surtido de ropa hecha de la estacion, ropa para niños de todas medidas. n272 a17-5p.

Alfalfa seca De superior calidad, se vende en la caballeriza de Allinson, Piedad 26 y Rivadavia 23. n277-a17-15p.

En la Agencia Calle del Perú núm. 37 se toma dinero á rédito para colocar en hipotecas de buenas fincas. n278 a17-3p.

Se dá dinero á rédito

Sobre hipoteca cualesquiera cantidad, y tambien hay varias casas para vender. en la ciudad. Para tratar en la Agencia calle del Perú N. 37. n270 a17-3p.

Corralon. Hay uno de 15 varas de frente por 60 de fondo, situado calle Uruguay entre las calles Tucuman y Temple que se vende ó alquita con contrata. La proximidad á la estacion del Ferro-Carril lo hace propio para el establecimiento de alguna industria. Para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n276 a17-3p.

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas D. Antonino Marcó del Pont, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Augé apoderado de los herederos de D. Justo Cepeda y Da. Cármen Navarro, para que en el término de 10 dias contados desde la fecha comparezca á la oficina á cargo del actuario que suscribe á evacuar un tratado que se les ha conferido en el espediente de D. Francisco Balcarce bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 13 de 1853.

n283 a17-10p *Madero.*

Alerta. Se ha recibido últimamente una linda partida de sanguijuelas hamburguesas. Para tratar, en la casa de los Sres. P. y C. Jourde, calle de San Martin. n285 a17-5p

SASTRERIA PARISIENSE

GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

Importante A las personas escasas de vista y oido. En la Libreria calle Bolivar núm. 42, se han sacado cornetitas audíticas para uso de los falto de oido cuyos precios varian desde 30 pesos á 200. Asi mismo anteojos de aumento para los miopes y escasos de vista á 10, 15 y 20 pesos. n275 a17-3p

Billar. Se vende ó se alquila uno con todos los útiles correspondientes, calle Rivadavia núm. 581. En la misma se precisa un muchacho de 12 á 13 años. n281 a17-3p

¡¡Estraviado hoy!!

Un caballo ruano, mala-cara, clinudo y coludo, con silla inglesa y freno de cuatro riendas; la marca es de D. Luis Pellon, (Puente Marquez), tiene una perilla que le nace del centro del ojo izquierdo. Quien lo entregue en la calle Piedad núm. 33 será bien gratificado. n282 a27-3p

¡Invasion del Chacho!

Se vende una linda casa en la Villa de Mercedes, de la plaza cinco cuadras para el Este por la calle Real, formando esquina. Para tratar ocúrrase á la casa calle del Uruguay núm. 184, y en Chivilcoy con D. Calisto Benites. n280 a17-3p

AGENCIA DE VAPORES

30—CANGALLO—30

Lista de encomiendas que existen en dicha Agencia.

Un cajon para Paula Ballestero.
Un id id Domingo Ferro.
Un id id Luis Deluqui.
Un id id Micaela J. de Blanco.
Un id id Ovidio Lagos.
Un paquete para Pablo de Montrabel.
Un id id Nicholson Green y Ca.
Un id id Zimmermann Feirs y Ca.
Un id id Wedeckin Fehr y Ca.
Un id id Pedro Duart.
Una bolsa para Fernandez Casales.
Una id id Maria de los Santos.
Una silla para A. E. Lima.
Una cajita para Demetria Ibañez.
Un frasco id Juan Labie y Marre.
Un bulto id M. Marconett.
Un paquete id Felipe Cohelo.
Un id id Benjamin Basavilbaso.
Un id id Maria Crie.
Un id id Juana Villovila.
Un id id Lorenzo Belgrano.

n284 a17-1p *Juan M. Cárrega.*

SIMPATÍAS DE LA OPERA

Un Ballo en Maschera, gran vals para piano dedicado á la Srita. Victorina Justo, por José Soro. Esta bella y elegante composicion se hallará en venta en el almacen de música é instrumentos de Juan A. Machado y Ca., calle de Bolivar núm. 73. n286 a17-3p

Se invita A los Sres. acreedores de D. Adolfo P. Carneiro y ca., á una reunion para el Juéves á las 3 de la tarde, en casa de los Sres. P. N. Bieber y ca., para tomar en consideracion una propuesta mas favorable para los interesados, que ha sido presentado el Lúnes 13 de Abril, en la Sala del Tribunal de Comercio. n243 a15-3p.

Se vende Una casa en la calle Estados Unidos núm. 211, entre Tacuarí y Buen Orden: la casa es recien construida á la moderna, con 7 piezas, pisos de madera, algibe, pozo de valde, y las demas oficinas necesarias. La casa es toda construida en cal. y maderas de Urunday; la llave está enfrente núm. 212. Para tratar calle Libertad núm. 257 entre Temple y Córdoba. Se advierte que el dueño está dispuesto á vender por un precio muy barato por deshacerse de esta propiedad. n225 a14 6p

GAS! GAS! GAS!!!

NOVEDADES

EN EL

GRAN EMPORIO DE LUZ

59—CALLE FLORIDA—59.

UN

Magnifico surtido

DE

LAMPARAS

PARA

KEROSENE

Lámparas de colgar
doradas y bronceadas
para salas, tiendas etc.
de 1, 2, 3, 4, 5,
6, 7 y 8 luces.

HERMOSISIMAS

Lámparas de sobre-mesa
para salas, comedores etc.
doradas,
plateadas y
bronceadas.

Lámparas de pié y de mano; de todos precios, gustos y destinos.

PANTALLAS

transparentes y opacas; de porcelana y de papel.

Todas las lámparas del precio de 100 pesos arriba llevarán á mas del acreditado mechero de patente de Holmes, una boquilla económica de cristal de patente Judson.

ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT.

La perfeccion de claridad
La perfeccion de pureza
La perfeccion de combustion
fabricado espresamente para el

GRAN EMPORIO DE LUZ

59—CALLE FLORIDA—59.

donde hay en abundancia
en venta por

MAYOR Y MENOR.

n263 a16-3p.

REMATES.

Por Federico Silva.

De tres casas, en la calle de Belgrano, esquina de la calle del Rincon, frente á la esquina de la Corona.

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, las casas que abajo se mencionan.

Una casa con 7 piezas, 4 de azotea y 2 de teja, y una sin techo, todas de ladrillo, con pozo, árboles frutales de toda clase, jardin con buenas plantas, con terreno de 60 varas al Sud por 35 de fondo al Norte, con pared, reja y puertas de fierro.

Otra con 5 piezas de material, ventanas de reja á la calle, corredores de paja de Santa-Fé, cocina, pozo de balde, árboles frutales con 17 2/3 varas de frente por 65 de fondo.

Otra con 2 piezas de ladrillo y cocina techos de paja de Santa-Fé, techado á la moderna, con guasquillas, con frente de 25 varas al sud por 65 de fondo al norte, con árboles frutales de toda clase y un tablon de alfalfa.

NOTA—Los interesados encontrarán carruages prontos para conducirlos al lugar del remate, á las 11 1/2 de la mañana, en la plaza de la Victoria, Monserrat y Lorea.

POR M. BONORINO.

De articulos de pintura, etc.
Por liquidacion.
En su casa calle de Defensa núm. 177.

El viernes 17 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por liquidacion de un negocio, los siguientes articulos:

6 tarros aceite de linaza, 4 id barnis, 39 cuñetes de fierro pintura blanca fina, 5 barricas tisa en polvo, 1 bocoi pintura amarilla, 1 bocoy negro de musia, 1 cajon gomalaca, 1 id lacca thata, 1 id soldadura de bronce, vermellon, carmin blanco de plata, tinta de marcar y verde cardenillo, 1 id amarillo crom, Letargiris de oro, dicho blanco, crom y goma laca fina, 1 id 50 libras azul superior fino, 1 id brun Banasich, tierra casel, amarillo crom, tierra cienna natural y clarificada, negro farfil etc. etc., 1 cuñete tierra casel, 1 cajon tierra cienna molida, pinceles para empapelar y id grandes, 2 cajones ultramar fino, 1 id amarillo, 5 id barnis negro en tarros, 1 id azuelas, llaves inglesas, formones, prensitas, clavos de cabeza dorada, visagras de bronce masisas, roldanas de bronce, puntas de Paris etc., 1 bolsa piedra poma, 500 piés barilla dorada, 1 bulto tejido de cobre fino, 1 cajon pinceles de varias clases, agujas de cocer velas, compaces de viento, 52 litros oro fino, bronce en polvo fino, 4 cuadros grandes los 11 elementos, 1 cajon papel para dibujo, floreros para cielos razos, estampas, lápices, esmalte, pintura de diseño etc. etc., 1 bocois roldanas, ganchos, rempujos, cuadernales y rodanchas, 1 cajon molduras para carpintero, garlopas, planos de albañil, manijas de acierra y esponja, y otra porcion de artículos del ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—30 cajones pintura blanca y verde en aceite en tarros de lata de varios tamaños, 200 braceros.

Por Thomas Gowland.

En la Boca, frente á lo de Casares, donde estará la bandera.

El Sábado 18 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura en lotes segun costumbre, todos los útiles, aparejos, velamen, anelas, cadenas, motoneria y demas pertrechos de la goleta nacional «Adelaida».

En lote aparte—El casco de dicho buque de porte de 9,000 @, que se halla en dicho punto.

Por el mismo.

En los almacenes de la Cuna.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, 280 cajas té negro en paquetes, de buena calidad, que estaran á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

Por órden de los Sres. E. Bunge y Ca. en liquidacion y de cuenta de una casa francesa introductora en la calle de la Florida núm. 81.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana tendrá lugar el remate de un surtido selecto de mercancias en su mayor parte llegados en los últimos buques «Emile» «Racine» «Raie au mur» cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos—Camisas de hilo, vistas de hilo, pañuelos de hilo blancos y de colores, camisas para señora, lizas, bordadas, ricas capas de teaciopelo y de paño, manteles de seda, velos y velitos de guipiur, id imitacion, muselina de lana negra, pañuelos de taparse, id de tartan y otras clases, id id medio rebozo, id del cuello, un surlido geneal de sederias, pequines anchos y angostos, moirés etc.

Para roperos y sastres—Paños ingleses pura lana fiua y ordinaria, id para paltos, castores de varias cleses, casimires negros, id de pantalon para la estacion de gran novedad, calzoncillos de hilo, pañuelos foulares de todas clases, id de terciopelo finos y ordinorios, id de estambre, camisas de crimea, id montecristo sombreros aterciopelados, id de castor, sombreros con adornos para niños. Piqué de pura seda para chaleco, razos de pura seda y mezcla, barbijos, género mezcla de pantalon.

Para merceros—Guantes de castor, polainas, corbatas de seda, peines de carey para trenza y batidores, peines de marfil y de búfalo, efectos de seda, cinturones, cintas anchas de seda, id angosta, id de terciopelo, cuellos de hilo, cepillos, muñecos de mover los ojos, id gritones, id de palo, hilo de crochet.

Perfumeria francesa de Lubin, Pinaud etc. y otra porcion de artculos que se omite por su demasiada estension.

POR AGOTE É IMBERT.

El Domingo 19 del corriente, á las 12 en punto, en Barracas al Sud, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se venderán á la mas alta postura y previa aprobacion del indicado Sr. Juez, los hermosos terrenos donde se halla situada la «Capilla del Italiano», pertenecientes á la testamentaria de D. Fabian Rosas, divididos en 8 lotes, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote núm. 1—Un terreno formando esquina á una calle nueva, compuesto de un triángulo con frente de 13 varas á la calle Real de Barracas al Sud, con 61 1/2 varas por el Sud á la calle Nueva, 59 varas por el Norte, lindando con el núm. 2, con una casa de 6 piezas de azotea.

Lote núm. 2—Compuesto de un trapecio con 25 varas de frente al Este á la calle Real, 59 varas por el Sud, lindando con el núm. 1, 57 varas por el Norte, lindando con el núm. 3 y 22 1/2 varas por el Oeste, lindero con el núm. 5, con un rancho de paredes de ladrillo y techo de paja y 2 piezas destechadas.

Lote núm. 3—Compuesto de un trapecio con 22 varas de frente al Este, calle Real, 57 varas por el Sud, lindero con el núm. 2, 55 varas por el Norte y 22 por el Oeste, lindero con el núm. 4, con la capilla y 3 piezas mas, todo de material, menos una parte con techo de zinc.

Lote núm. 4—Compuesto de un trapecio con 15 varas de frente al Oeste, 57 1/2 varas por el Sud lindero con el núm. 5, 55 1/2 varas por el Norte y 22 varas por el Este, lindando con el núm. 3.

Lote núm. 5—Compuesto de un trapecio con 15 varas de frente al Oeste, 57 1/2 varas por el Norte lindando con el núm. 4, 22 1/2 varas por el Este, lindando con el núm. 2 y 61 1/2 varas por el Sud.

Lote núm. 6—Compuesto de un triángulo con 15 varas de frente al Oeste, 50 de fondo por el costado Norte y 62 varas por el costado Sud.

Lote núm. 7—Compuesto de un trapecio con frente de 21 varas al Este, 60 varas al Norte, 63 varas al Sud y 35 varas al Oeste.

Lote núm. 8—Compuesto de un trapecio con 25 varas por el frente al Este, 64 varas por el Norte, 60 varas por el Sud y 8 1/2 varas por el Oeste.

El Domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana en punto, saldrán carruajes de la plaza de la Victoria, esquina del Cabildo, para conducir gratis los Sres. licitadores al parage del remate, donde se hallará tambien la bandera.

Los Sres. interesados pueden ocurrir á casa de los rematadores, Rivadavia 363, para imponerse del plan y de los demas pormenores interesantes para unos terrenos de tanta importancia, como tambien para recibir los boletos de pasaje.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De articulos de almacen y ricas frutas del tiempo recibidas de Montevideo.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientos:

100 cajones peras de agua de Montevideo, frescas, recien llegadas por los vapores, 10 barricas idem idem, 10 bolsas café en grano, 100 cajones pitos holandeses, 10,000 cigarros hamburgueses, 2,000 cabezas jacintos dobles de muy variados colores, 20 barriles vinagre blanco doble, 20 barriles de yeso, 100 canastos papas francesas como para semilla.

Al mismo tiempo—30 fardos de tabaco recien llegado.

Por Carlos Ristorini.

De muebles y alhajas, en su casa calle de la Victoria núm. 191.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes muebles:

Un rico ropero de caoba, 2 id de guindo, una rica camera de bronce, una id de caoba, 2 cómodas de caoba, una id de jacarandá con escritorio, 2 id cedro, un aparador de caoba con espejo y piedra, sofaes y confidentes de caoba y crin, sillas de esterilla y caoba, id de caoba y crin, mesas del centro de caoba con piedra, id de arrimo, id de noche, id de luz, id de escritorio, lavatorio de caoba con piedra, sillones de tafiletes, camas de fierro, armarios de pino, un estante librero, un piano de uso, sillas de amaca de caoba, un lavatorio con juego, tocadores, rinconeras, mesitas incrustadas, una mesa costurero, alfombras, cuadros, floreros, candeleros de platina, una cama de fierro inglesa, una id para niño, sillas para id, cortinas, lámparas, espejos, sillas americanas de varias clases, una percha imitacion de jacarandá y muchos muebles de uso pertenecientes á una familia que se ausenta.

Por el mismo.

El Viérnes 17 de Abril á las 7 de la noche en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de la escojida biblioteca del Sr. D. Jorge A. Roker por haberse ausentado para Europa.

El catálogo se distribuirá oportunamente en esta biblioteca compuesta de libros franceses, españoles, ingleses etc. se notan los siguientes autores:

Homero, Plutarco, Volair, Aluont, Victor Hugo, Reauvotrd, J. Sand,, J. Souli, Rocine, F. Lebrun, Bernard, Gollan, Segur, Gusy, Stel Schiler, Champfluivi, La Fontaine, Balsac, Dickens, Jexir, Jhrirs, Suvestre, Goeta Dosh, Boullez, Viñe, Jacito, Vorcan, Gormer, Simon, Holsset, Chatambriand, A. Ror, Cabet, Geruzes, Marmir, Avecille, Moratin, Cervantes, Mendoza, Napoleon III, Mirabacu, Dederot, Gizot, Cok, Shakspare, Beron, Coper, Savia, Breton, de los Herreros, Prescot, Beleshan, etc. etc. etc.

Por Adolfo L. Arriola.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Viernes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán los efectos siguientes:

50 bolsas porotos, ginebra en frasqueras, cerveza inglesa superior, galleta en bolsas, cogñac en barriles, id embotellado, caña en damajuanas, fósforos superior clase, vino champagne, pimenton en barriles, vino malvacia embotellado, almidon, vinagre, pitos en cajones de 10 y 15 gruesas, y otra porcion de articulos del ramo.

En seguida—Se rematarán 250 fanegas sal puesta en casa de los compradores.

Por P. Romero y ca.

El Domingo 19 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se rematará infaliblemente á la mas alta postura, una casa en el pueblo de Moron, situada en la calle de San Martin inmediata á la linea del ferro-carril, la cual se designará por la bandera de remate. Los interesados pueden concurrir en la confianza que se ha de vender por lo que dieren.

Por Juan C. Vasquez.

De un magnífico terreno.

El martes 20 del corriente á las 6 de la tarde en punto se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un terreno en la calle de Potosí de la calle Alberdi media cuadra para el campo inmediato al mercado 11 de Setiembre compuesto de 26 1/2 varas de frente al Norte por 79 de fondo 4 piezas de material pozo de balde y algunos árboles frutales.

Martin Hidalgo y ca.

En Barracas al Norte, calle de Santa Magdalena, dando el frente al potrero de Brown.

De una linda casita.

El Viérnes 17 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casita con 17 varas de frente por 53 de fondo, con dos lindas piezas de material y su pozo de id, con rica árboleda frutales, toda cercada, como para entrar á vivir, por cuenta y órden del Sr. D. Tiburcio Recardes. Recomendamos la hora á los interesados, porque hay que venderse infaliblemente.

José E. Blanco é hijos.

El viernes 17 á las once en punto se rematarán una casa á la mas alta postura y dinero de contado en la calle de Potosí entre Sarandí y Rincon donde estará la bandera. En seguida á las 12 del mismo dia se rematará otra en la calle de Moreno entre Sarandí y Rincon donde estará la bandera. En seguida se rematará la una otra entre la calle del Rincon donde estará la bandera estas tres casas distan, una y dos cuadras de la linda iglesia que sstá haciendo el Sr. Obispo.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De articulos de almacen, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, lo siguiente:

20 cajones tabaco americano, 20 fardos id paraguayo de superior clase, 14 petacas id tucumano, 30 rollos id negro, 15 barricas azúcar refinada, 40 cajones almidon, 50 barricas cerveza inglesa, 30 damajuanas anis, 50 id ginebra, 75 cajones vinos españoles, 300 cuñetes aceitunas, 20 barriles grasa de chancho, 6 pipas vino carlon, 3 id caña, 5 barriles coñac, 50 cajones id, 6 barriles ginebra, 30 frasqueras id, 20 cajones vino de Burdeos, 2 cajones platos, 5 id vasos, 50 id orejones, 20 barriles aguardiente fuerte, 100 cajas dulce de membrillo, 10 id chocolate, 30 id galletitas, 50,000 cigarros hamburgueses, 30 cajones hamburgueses, 30 cajones fideos, 4 cajones ticholos, 6 id guayabas y varios otros artículos que estarán á la vista.

Por Severo G. Soto.

Por órden del Tribunal de Comercio.

En la sastreria calle Cangallo núm. 24.

El Lúnes 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán todas las existencias del negocio.

Por José Marquez.

De la confitería de D. Leon Laston calle de Potosí núm. 264, esquina á la de Lima, por liquidacion de negocio.

El Viernes 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la referida confiteria que consiste de:

Armazon, mostrador y vidrieras de caoba, quinquéos de gas, azúcar refinada, vinos finos en botellas, champagne, Jerez, Oporto, de Asti, dulce en caldo de caldo de todas clases, cigarros habanos, bahía y hamburgo, coñac inglés y francés, harina, vermouth, agenjo, licores, cheri-cordial, kirch, cerveza inglesa, confites, tarros de cristal, mesa de mármol, tachos de cobre, mortero y todos los demas útiles que se requieren en el ramo para trabajar que se suprimen por su estencion.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Núms. 243 y 245

El Sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos y medios aderezos de oro, cadenas de oro largas, id cortas, relojes de oro, id plata dorada, id de plata, anillos con brillantes, id con diamantes, cajas de sortijas con 12, 24 y 36 cada una, cubiertos de plata, botones de oro para puños, lapiceras de oro, alfileres para la corbata, candeleros plata alemana, relojes americanos de sobre mesa, id de pared, dameros y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

En su casa calle de Rivadavia Núms. 243 y 245.

El Juéves 16 y Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril, se han de hacer almonedas y remates de los terrenos situados en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Hilario Lagos, tasados en 400,000 ps. m/c por legua cuadrada, advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de ese valor. Las personas que se intere-en pueden servirse ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto y donde giran los autos testamentarios.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1863.
n4 a2 28p. *José Boado.*

Por el presente edicto, se cita llama y emplaza á D. Julian María Sosa, para que en el término de treinta dias, se presente ante este Juzgapo de Paz de la Parroquia de la Piedad, á contestar á una demanda entablada contra él, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio qne haya lugar en derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Casimiro Rivadeneiro, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, se presente en este Juzgado, á contestar á una demanda que ha puesto contra dicho señor D. Miguel Savalegui por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el término designado, le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1863.
n210 a12-8p. *Miguel Darregueira.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta General á todos los acreedores del concurso de los Sres. Adolfo P. Carneiro y ca., para el Viérnes 17 del corriente á la una del dia, cuya junta tiene por objeto el tomar en consideracion el concordato presentado por dicho Sr. Carneiro.
n245 a15-3p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes; de una finca perteneciente á D. Juan Francisco Ponce de Leon situada en esta ciudad, calle de Corrientes, puerta sin número, entre las de Junin y Andes, Parroquia de Balvanera Cuartel 31. Compuesto su terreno de 9 1/4 varas de frente al Norte, por 69 1/4 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos an la cantidad de 41,824 $ 5 @ m/c.
Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dará los conocimientos necesarios, y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires,
n262 a16-10p. *Pedro Medina.*

Por resolucion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se convoca á junta goneral á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Allende y Pissorno para el eia veinte del corriente á la una, cuya reunion tiene por objeto la verificacion de créditos, y tratar en seguida del *concordato* ya manifestado á los acreedores de estos. Lo que hago saber en cumplimiento de lo ordenado y para los fines consiguientes.
Buenos Aires, Abril 15 de 1863.
n261 a16-3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Gefe de esta oficina de Tierras Públicas, se cita, llama y emplaza á D. Estanislado Blaye para que en el término de 8 dias comparezca por la escribania del que firma á ser notificado de providencia recaida en el espediente que ha seguido sobre arrendamiento de un terreno en el partido del Azul.
Buenos Aires, Abril 15 de 1863.
Ricardo de Xammá.
Escribano de Tierras Públicas.
a16-8p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se notifica por el presente á D. Cipriano Padin, el auto recaido en el espediente ejecutivo que contra él sigue D. Victoriano Vila sobre cobro de pesos que, se inserta y dice asi—«Buenos, Aires, Abril 9 de 1863: no habiendose hecho saber al ejecutado el auto de fojas 23, se repone la causa al estado que en él tenia, citandose de remate á Padin y notifiquese el presente por edictos por diez dias—Heredia.
Buenos Aires, 14 de Abril de 1863.
n257 a16-10p. *Carlos Barrera.*

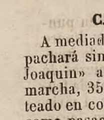
LINEA DE PAQUETES
A VELA.
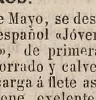

Entre Buenos Aires y Barcelona, con escala en Montevideo y Cádiz.

CARGA Y PASAGEROS.

A mediados del próximo mes de Mayo, se despachará sin falta el bergantin español «Jóven Joaquin» antes «Hernan Cortés», de primera marcha, 350 tons., de registro, forrado y calveteado en cobre: admite alguna carga á flete asi como pasageros para los que tiene exelentes comodidades y cuyo capitan D. J. Ventosa ofrece el mas esmerado trato. Ocúrrase para tratar á los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., calle Reconquista núm. 77, ó á D. Felipe Muñoz, corredor marítimo, Piedad núm. 50. n81 a9-15p

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Soirurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viernes de cada semana y regresará todos los Jueves y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat,nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada............ 4 "
Metálico—1/4p.% —Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 79, casa del Sr. Ochoa.
NOTA—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

BUQUES Á LA CVRGA.
Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.

Fragata francesa «Racine» 3/3 11 de 469 toneladas, capitan Goussiaume, á Llavallol é hijos.
Fragata francesa «Réamur» 3/3 11 de 555 toneladas, capitan Coup, á Bonnemaison y Heydecker.
Barca francesa «Emile» de 322 toneladas, capitan Persil, á E. Ernaud.
Fragata francesa «Georgina» de 466 toneladas, capitan Morin, á P. y C. Jourde.
Fragata Francesa «Denis Affre» de 407 toneladas, capitan Hurvoy, á Ct. Pequin, J. Petit. Laroche y Ca.

Para Burdeos.

Fragata francesa «Africaine» de 385 toneladas capitan Buffet consignatario Zumaran y ca.

Para Cette.

Barca francesa «Sebastopol» 3/3 11 de 361 toneladas, capitan Millot, á la Orden.

Para Amberes.

Dugre Danes «Nicoline» de 175 toneladas, capitan Lindemann, á Maschwitz.
Barca Italiana «Virginia» de 314 tons. cap. Ferrando, admite carga y pasageros, para tratar ocurran á L. Sagory, corredor marítimo, Piedad 59.

Para Marsella.

Barca francesa «Bombay» 290 tons. de primera clase y de marcha superior, saldrá para dicho destino á fines del mes.
Admite aun un poco de carga y pasageros.
Para tratar ocurran á sus consignatarios Sres. Avigdor y Nuñez, ó á L. Sagory, corredor marítimo.

Para Callao.

Barca francesa «Jacques Langlois» de 383 toneladas, capitan Barousse, á Sallano y Etchebarne.

Se vende Una ó dos casas recien concluidas, hechura á la moderna muy grande con todas las comodidades, el dueño las vende por tener que ausentarse del pais, para verla calle de las Piedras nos. 250 y 252 y para tratar en frente núm. 199. n127 a 11 12p.

A los libreros. Acaba de recibirse un gran surtido de las mejores obras, publicada por la Maravilla de España y queriendo realizar pronto, se darán á precios equitativos. Calle Corrientes 219. n254 a16-3p.

LIBROS EN FRANCÉS.
En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Por Alejandro Dumas.

Les Trois Mousquetaires, á	$ 13
Le Vicomte de Bragelonne	« 34
Vingt ans Apres	« 16
Memoires d'un Médecin	« 28
La Comtesse de Charny	« 32
Les Louves de Machecoul	« 18
Memoires de Garibaldi	« 10
Le Chevalier D'Harmental	« 11
Les Compagnons de Jéhu	« 13
Ange Pitou	« 13
La Dama de Monsereau	« 18
La Reina Margot	« 12
Les Quarante-Cinq	« 18
Le Collier de la Reine	« 18
Le Chevalier de Maison-Rouge	« 11
Por Paul Feval.	
Le Fils du Diable	$ 21
Les Amours de Paris	« 10
Le Bossu ou le petit Parisien	« 18
Por Roger de Beauvoir.	
Le Chevalier de Saint-Georges	$ 7
Por Eugéne Sue.	
La Femme Séparée de Corps et de Biens	« 6
La Belle Fille	« 5
La Grande Dame	« 5
La Femme de Lettres	« 7
La Lorette	« 4
Por Charles de Bernard.	
La Femme de Quarante ans	$ 5
L'Innocence d'un Forçat	« 4
Por Champfleury.	
Lés grands Hommes du Ruisseau	$ 5
Por Valois de Forville.	
Le Conscrit de L'an VIII.	$ 6
Por Henry Murger.	
Scénes de la Vie de Boheme	$ 6

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista num. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.

Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3/3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Barca italiana «Volturna» 320 tons., cap. G. Serra. 3 TL. 1. 1. Tratelli Piaggio, consignatarios.

Para Burdeos.

Barca francesa «Alma« 378 tons. cap. E. Dardy 5 S. A. I. 1., consignatarios, Bonmemason y Heydecker.

Para Havre.

Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3/3 L. I. cap. Landoy, consignado á Sr. D. Charavel.
Barca francesa «Lucie» 3/3 A. I. I., cap Briand, 243 tons.
Barca francesa «Williamson» 228 tons., cap. E. Martin.

Para Génova
Carga y pasageros.

Bergantin italiano «Marcherino» 3/3 A. 1.1. 270 tons., cap. G. Vicini, á la Orden.

Para Cadiz y Barcelona.

Polacra española «Elegancia,» Consignatarios Sres. Freyer hermanos.

Para Inglaterra por órdenes.

Barca francesa «Telegraphe», 279 tons., cap. Desroziers.
Bergantin holandes «Dirkhendrik», cap. A. M. Prins, 187 tons.

Para Brasil por órdenes.

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», cap. H. Roeger.
Barca braslera «Rufina», 305, cap. Francisco da C. Carbalho. con carne tasajo.

Para Rio Janeyro por órdenes.

Bergantin brasilero «Pedro 2º,» Consignatarios Guimaraes é hijo.
Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.

Cargando en el Uruguay.

Rio Janeiro por órdenes.

Bergantin goleta danes «Oberon» 100 tons., cap. Gran.
Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Carrasco y Orr.
Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallaron, consignatarios, A. Pinto y ca.

Para Barcelona y Marsella.

Barca española «Pia» cap. Estapé—Consignatarios Sres. Ricardo O. Shee y Ca.

Para Cádiz.

Bergantin español «Laureano» 172, cap. Oliver y Casals.

En el Uruguay.

Bergantin goleta argentino «Maica» cargando carnes para el Brasil.

Ama de leche. Se precisa una en la calle de Potosi núm. 291. n196 a12d9-

LIBRERÍA DEL PLATA
28 CALLE SAN MARTIN 28

Obras de Larra, de Zorrilla, de Moratin, de Espronceda, de Breton de los Herreros, de Hertzenbusch, de Martinez de la Rosa, de Jovellanos, del P. Isla, de Quevedo, del Duque de Rivas, de Rivas, de Balzac, de Horacio en latin y castellano, de Silizo Pellico, de Melendez, de Fray Luis de Leon, id. de Granada. de C. Salurcio, de Iriarte, de Polirio, de Silvela, de Luis Vives en 8 tomos folio, y otros. Galería de mugeres célebres, rica encuadernacion y retratos. Viaje al rededor del mundo por Arago. Historia universal por César Cartu, 10 t. con láminas. Id por Anguetil, varias ediciones y su continuacion. Historias generales de España, Francia, Inglaterra, Alemania, Polonia, y de otras muchas naciones, por varios autores; y muchisimas historias particulares, viajes, geografías, biografias etc. Los Girondinos y revolucion francesa por Thiers.
Misterios de Paris, Judio Errante, el Conde de Monte-Cristo, los Tres Mosqueteros, Veinte años despues y el Vizconde de Bragelonne, la Dama de las Camelias, Maria ó la hija de un jornalero; ediciones de lujo, regulares y económicas. Los Mohicanos de Paris y su continuacion. D. Quijote de la Mancha y Gil Blas de Santillana, varias ediciones. Viajes de F. Gerandio. Las Veladas de la quinta. Almacen de Señoritas y de niños, las tres obras edicion y encuadernacion de lujo: y mil otras novelas de los principales novelistas.
Teatro de la legislacion, 28 t. Recopilaciones de las leyes y decretos patrios, Código de Comercio, y Registro Oficial desde su creacion. La recopilacion de las leyes de Indias. Los Códigos españoles en coleccion de 12 tomos, y sueltos, como la novisima recopilacion castellana, la Nueva con los autos acordados. Las Siete Partidas. Ordenanzas de la Armada naval. Id. de matrículas. Concordancia del Código civil francés con los estrangeros. El Conde de la Cañada, Juicios civiles y Recursos de fuerza; y otras muchisimas obras de derecho, legislacion y jurisprudencia.
Misales, Breviarios, Martirologio y vituales romanos de varias ediciones. La Sagrada Biblia. Id Biblioteca de Predicadores antiguos y modernos, en 4, en 12, y en 18 tomos. Id de Religion. Obras de Balmes, de San Ligorio, de Eyzaguirre, de Wireman, etc.
Diccionarios—El grande de Moreri en 10 tomos folio mayor; de legislacion por Estriche, de derecho Canónico, de Teologia, de Economía política, de Hacienda, históricos, biográficos, geográficos, de ciencias y artes etc. Castellanos por Dominguez, Salvá, Martinez Lopez, Guim, por una sociedad literaria, seguido del diccionario de la Rima y de sinónimos, y otros. Diccionarios ingleses, franceses, italianos, y latinos, grandes y portátiles ó de bolsillo, y gramáticas de los mismos idiomas: y un surtido general de libros de educacion, de devocionarios de lujo, regulares y económicos, y de útiles y articulos de escritorio, mapas. cartas marítimas, esferas terrestres y celestes, planos de Buenos Aires y otros muchos.
n264 a16-3p

Clarion de Sierra Nevada y Lijas de cuero.

En la peineteria Gaditana, calle de Bolivar núm. 155, se ha recibido el clarion tan útil á los cortadores, zapateros y guanteros, y que tiene la propiedad de quitar las manchas de grasa, en los géneros de lana, seda, hilo y algodon.
Al mismo tiempo que el Clarion, se espenderán las Lijas de cuero, para uso de los ebanistas, escultores y carpinteros, las que tienen sobre las de papel ó lienzo, un lugar muy superior por su duracion y finura.
n267 a16-6p

Almacen. Se vende uno en la calle de la Piedad núm. 443, esquina á la calle del Uruguay. Tiene un buen surtido.
n249 a16-3p

D. JUAN DE SERRLALONGA
POR
VICTOR BALAGUER.

Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

BANCO MAUÁ Y Cª
Calle de Cangallo números 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, en este mes, será la siguiente:

EN METÁLICO
Para los saldos á nuestro favor 18 p.%
Para los saldos contra nosotros 12 p.%

EN MONEDA CORRIENTE
Para los saldos á nuestro favor 13 p.%
Para los ssldos contra nosotros 9 p.%

A los depósitos á plazo fijo en metálico y m/c, se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Abril 1º de 1863.
P. P. Mauá y ca.
n608 a1-15p. *William Leslie.*

Escribania publica.

Se ha trasladado á la calle de Bolivar núm. 21 la de D. F. Segade, que estaba en la misma calle núm. 18, y se halla hoy á cargo de D. C. Barrera. n600 a1-15p.

BARATILLo.

Por redondear el negocio, todos los efectos por la mitad del precio que se vendian; tienda de José Gándara y hermano calle Victoria No. 131 y 133.
Vestidos negros de gró 300 $ de los que valian 600 $.
Idem de colores 400 y 500 $ de los que valian 700 y 800 $.
Idem riquisimos de terciopelo de los que se vendiá á 1,500 $ al precio de 700 $ cada uno.
Idem bordados de relieve con terciopelo de los que se vendian á 2,000 $ al precio de 1.000 $ cada uno.
Triángulos de terciopelo riquisimo bordados de los que se vendian á 1600 $ por 1100 $ de los mas nuevos.
Bornús de blonda monard de los de 2,000 $ al precio de 1,000 $.
Camisolines ricos bordados desde 100 $ hasta 300.
Pañuelos Hernani lisos á 250 $ y 300 con blonda.
Manteletas de terciopelo, forma de chal á 500 600 y 800 ps; todas bordadas con fleco de seda modernas.
Un gran surtido de corses de los de 80 $ á 60, los de 120 á 80 y los de 180 á 130.
Manteles de damasco de hilo de todos tamaños y todos precios á razon de 30 $ yarda de larho.
Salidas de teatro de pique de lana á 123 $.
Bornuses de casimir ricos y muy grandes de los de 400 $ al precio de 320.
Piqué negro de seda de lo mas fino á 40 $.
Tiras bordadas dobles superiores de las de 60 $ á 33.
Ajuaies para cgicas á todos precios desde 150 $ hasta 1.000.
Bornuses de casimir para niño de 60 y 70 $.
Enaguas bordadas francesas de 110 hasta 100 $.
Manteletas de gró para señoras á 300 y 400 $.
Idem para chicas á 89 $.
Cortinas bordadas de las mejores que valian 300 al precio de 240 $ el par.
Pañuelos de pople de rebozo que valian 350 al precio de 240 $ cada uno.
Manteletas blancas enteramente modernas.
Pañuelos cambray de hilo guarda negra á 12 $ uuo.
Sombrillas chinescas de las de 150 á 100 $.
Damasco de seda catalan color ante y oro de cerca de vara de ancho á 80 $ vara.
Pañuelos de gró con el contro de Hernani un pañuelo enteramente nuevo de rebozo de eeñora al precio de 500 $ cada uno.
Escobillones para alfombra de los que valian 100 $ al precio de 50 $.
Un tul blanco de seda de 3 varas de ancho del que valia 35 $ al precio de 20 $ vara.
Tarlatan blaco y de colores muy fino del que valia 15 á 10 $.
Un gran surtido de pañueleria de lana de todas clases y precios.
Polainas de casimir para niños.
Chales pañuelos de casimir á 150 $.
Pañuelos de idem de mucho abrigo á 160 y 200 $.
Cortes de casimir para chaleco á 40 $.
Boas para hombres 70 $.
Razos color ante paja y verde á 18 $ vara.
Matalasé para chaleco de invierna á 50 $ corte.
Muaré blanco riquisimo á 40 $ vara.
Pañuelos de Hernani del cuello bordados á 100 $.
Pañuelos de punto de red de rebozo de todos negros de lo mejor que viene.
Damasco color ante de pura lana á 18 $ vara doble ancho.
Un lindo surtido de Hernani para vestido á 14 $ vara.
Vestidos de baile o teatro de tarlatan muy lindos de los que valian 400 $ al precio 200 hasta 300 $.
Un surtido de vestidos de tul para el mismo objeto por la mitad de su precio cada vestido.
Brin de hilo para pantalon de lo mas rico que velia 20 á 12 $ vara.
Muselina de la India riquísima á 25 y 30 $ vara.
Tul bordado de oro para vestido de baile á 20 $ vara.
Poples á cuadros de 1 1/4 varas de ancho á 20 $ vara.
Velos para gorra de punto de bruselas á 100 $.
Idem idem de imitacion á 30 y 40 $.
Chales pañuelos ricos de fular de los que valian 400 á 300 $.
Batas finas de percal bordadas.
Vestidos de gró de boladitos de todos colores.
Levitas de terciopelo riquisimas con una guarnicion de guipiur á 1,200 $.
Un brillante surtido de salidas de teatro de felpa pura seda de lo mas moderno de las qne valian 1,500 á 1,000 $.
Vestidos voladitos todos negros de gró de los de 700 $ á 500 $.
Bornus de gró con esclavina á 400 $ uno.
Barelle negro de seda á 7 $ vara.
Pañuelos espumilla de rebozo de la primera calidad.
Gró negro con florcita de seda de color á 30 $ vara del que se vendia á 40 $ vara.
Gró color aroma 4 color rosa á 18 $ vara.
Cró blanco y punzó muy ancho y doble á 25 $ vara. n267 a12 6p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de
Guerra y Marina.
Buenos Aires, Abril 13 de 1863.

Por disposicion superior el Sábado 18 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para proveer á los mismos de los siguientes artículos de vestuario de marina.

800 calzoncillos.
240 camisetas brin.
200 id de paño.
400 pantalones id.
240 id de brin.
330 gorras de paño.
330 fajas ceñidores.
800 camisas mitad blancas y mitad listado.

Los articulos referidos serán con arreglo á la muestra de Comisaria á ecepcion de las gorras y ceñidores, de los que se presentarán muestras nuevas.
Los articulos deberán entregarse en almacenes á los veinte dias de librada la órden correspondiente, siendo cada uno de los contratistas, responsables por los perjuicios seguidos por su falta de entrega, ó mala confeccion ó calidad de ellos.
El pago se verificará en letras á tres meses de plazo sin interez.
n224 *Santiago R. Albarracin.*

Se vende Una grande Fantasmagoria recien traidas de Francia, comprometiendose su dueño á dar las lecciones necesarias para poder servirse de ella; para tratar á la calle de Artes num. 350. n240 a15-8p.

Aviso religioso.

Se avisa á los fieles devotos de Maria Santisima bajo el título de Virgen de Misericordia que el Domingo 19 del corriente Abril se celebrará la funcion en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo con la solemnidad de costumbre empezando á las 11 de la mañana. El orador será el Sr. Presbitero D. Felicisimo Moro. A las 4 de la tarde de dicho dia Domingo, saldrá por las calles la procesion y se suplica á los fieles la asistencia á este acto religioso.
n268 a16-3p

Tahonero. Se necesita uno que sea inteligente, en la calle de la Florida 242.
n246 a16-3p

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, CANGALLO 30.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los Mártes, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Lúnes por el *Pavon* y estarán de regreso todos los Domingos.
Juan M. Carréga — Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los Martes y Sábados á las 5 1/2 de la tarde en punto, y regresará los Mártes y Viérnes.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,

CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL

SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes siguiendo á las 5 1/2 de la tarde para Montevideo.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.
Juan M. Carréga—Cangallo 30.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem..........	3	»
» San Pedro idem.........	8	»
» Obligado idem...........	10	»
» San Nicolas idem.........	12	»
» Rosario idem..........	16	»
» San Lorenzo idem........	14	»
» Diamante idem...........	18	»
» Santa Fé idem...........	24	»
» Paraná idem.............	24	»
» Nueva Palmira idem.......	5	»
» Fray Bentos idem........	8	»
» Concepcion idem.........	12	»
» Paysandú idem...........	13	»
» Salto y Concordia idem......	16	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	4	pts.
» Rosario......................	5	»
» Paraná.......................	10	»
» Salto y Concordia............	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Befancour.

Saldrá el Lúnes 4 de Mayo. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás..........	16	patacones.
Rosario..............	20	»
Paraná...............	28	»
Corrientes...........	60	»
Asuncion.............	80	»
Corumbá..............	142	»

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.

CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Juéves 7 de Mayo — Admite carga y pasageros.

Tarifa:
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5p % de capa.
Dinero m/c y oro........ 1/4 p %.
Plata................... 1/2 p %.
Encomiendas convencional.

Para ajuste de carga, boletos de pasaje etc, ocurran á la Agencia de—
J. M. Garréga.—Cangallo 30.

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

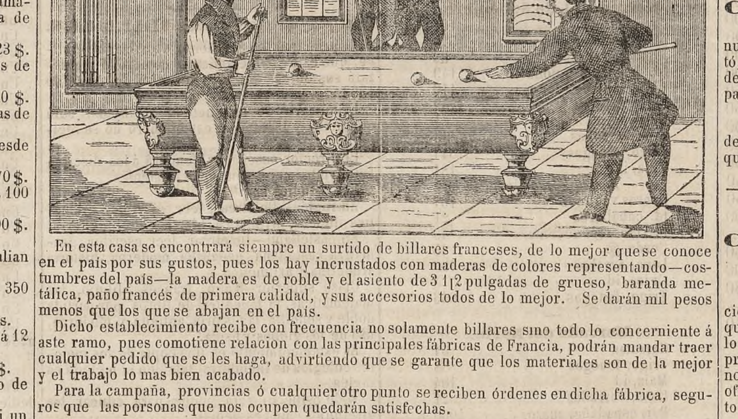

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el pais.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las porsonas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Té y café De la mas rica calidad, recien recibida una pequeña partida del té esquisito Oolong Mandarin á 35 $ ℔, Cogon etc, Sauchong y Orange Pekoe; Café de Mocca, id de Java lejítimo. Almacen calle del Perú N. 77.
n206 a12-6p.

OBJETOS DE PELO.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que á consecuencia de haber encontrado bastante trabajo en su arte, se ha fijado definitivamente en esta capital, ofreciendo de ejecutar toda clase de obras de pelo, como brazaletes, rulos, paisages, mausoleos, flores, cintas y sortijas de pelo,
Julio Robert.
Calle Piedad núm. 119.
En la peluqueria francesa, gran fábrica de postizos y gran surtido de perfumeria fina de Lubin, Guelain etc etc. n97 a10-15p.

Pastoreo. En el partido de Matanza una legua de San Justo hacia el Sud, en la misma costa del rio, hay un establecimiento conocido por la chacra de Laas, que tiene buenos pastos y agua permanente, alli se toman bueyes y caballos á cuidar, pagando por dia 6 @ por animal vacuno y 1 $ por caballo.
n119 a11-7p. *Sofia F. de Laas.*

DEPOSI.O DE ROPA HECHA.
31.—CANGALLO—31.

Se avisa al público que se ha recibido por los últimos paquetes, un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, buckinghams forrados en seda colchados, id ranglasn, id cavours, levitones id, coachmans id, trages completos, solferinos pantalon y chaleco, chalecos de alta novedad, id casimires y paños de todas clases, Robe de Chambre, camisas Crimea, cachines, camisas de hilo, id pechera de hilo, calzoncillos, camisetas, guantes, corbatas, cuellos, paraguas, y artículos de goma.
Para niños de todas edades trajes completos, camisas, camisetas, calzoncillos, gorras etc. etc.
Se hace ropa de medida y se reciben órdenes para remitir á cualquier punto.
n236 a15-30p.

Lecciones particulares

De teneduría de libros por partida doble; precio de enseñanza completa una onza. Profesor Ed. Michel, calle Potosí 140. n234 a15-3p.

Atencion. Se necesitan 12 hombres para trabajar en la fábrica de dulce, Cangallo núm. 273, se les pagará un buen sueldo.
n237 a15-3p.

LECCIONES
De teneduría de libros por partida doble.

En 15 lecciones se enseña la teneduría de libros con toda perfeccion por 300 $ PAPEL. Es de advertir que aunque se dice en 15 lecciones, siempre se dan 25, 30 ó 40, para que el discipulo quede enseñado con mas perfeccion, y si alguno necesita mas de las 40 lecciones, tambien se le darán sin cobrarle ni un peso mas de los 300. Piedad 75, entre San Martin y Reconquista, en los altos la primer puerta al concluir la escalera, á toda hora. n227 a15-3p.

Importante. Se vende ó se alquila la casa de madera, situada frente al muelle de la Boca, de la propiedad de D. Pedro Mom, con terreno de 31 2/3 varas de frente al Sud, por 59 1/2 de fondo por el costado Oeste, y 58 por el Este, disminuyendo en el fondo, quedando en 22 varas. Ocúrrase al mismo dueño, calle Balcarce núm. 88. n190 a12-10p

Para la Asuncion
CON ESCALA EN
San Nicolás, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Bella Vista, Goya y Corrientes.

EL VAPOR PARAGUAYO

PARAGUARI.
Comandante—REMIGIO CABRAL.

Saldrá para dichos puntos el Sábado 18 á las 10 en punto de la mañana. Recibe carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene excelentes comodidades. Las encomiendas se reciben hasta las 2 de la tarde del dia anterior.
Para mas pormenores á la agencia de
E. Vogel y ca.
n253 a16-3p Cuyo 34 1/2.

D. QUIJOTE DE LA MANCHA

Edicion monumental dedicada á la memoria de su autor Cervantes. Véndese en la Libreria Victoria 256 y en la tienda del encuadernador, Bolivar 178. n252 a16-3p

Sanguijuelas. Se venden en la calle San Martin núm. 88. n247 a16-6p

COLEGIO SAN MARTIN.
158.—FLORIDA—158.
ENTRE LAS DE CUYO Y CORRIENTES.

Director,
n222 a14-3p. **Roberto Hempel**

ATENCION
A los remates por CARLOS RISTORINI.

Miércoles 15—En la casa calle Maipú No. 237, de todos los muebles de dicha casa.
Viérnes 17—En su casa calle Victoria N. 191, de mnebles nuevos, usados y cuadros.

¡A LAS 7 DE LA NOCHE!

De una magnifica libreria, cuyo catálogo se reparte y se encuentra en la casa de remate, Victoria No. 191. n218 a14-3p.

¡Atencion! ¡Atencion!

El muy conocido y acreditado depósito de yerba calle Moreno núm. 109 y 111, se ha trasladado á la misma calle Moreno esquina á la de Chacabuco núm. 142 y 132, antigua tienda ochabada, en donde encontrarán artículos de toda clasé en el ramo de almacen, á precios sumamente baratos como ser yerba paraguaya superior á 6 y 7 $ ℔, azúcar refinada á 3 $ ℔, id de la Habana á 22 @ ℔, aceite español á 5 $ ℔ dulce de membrillo á 3 1/2 $ ℔ y por @ 80 $ en eajas de lata y madera, jabon de España lejitimo á 6 $ ℔, aceite de almendras á 12 $ ℔, vino Jerez superior á 6 $ cuarta y embotellado á 15 $ botella, y otra porcion de articulos á precios muy módicos. n235 a15-3p.

¡Terreno! ¡Terreno!

Se vende uno hermosisimo situado en la cuadra mejor y mas comercial de la calle del Buen Orden, entre San Juan y Cochabamba, y lindero con las casas del Sr. Llavallol, compuesto de 23 varas de frente por 36 de fondo, por cuya razon se pueden hacer desaogadamente 4 hermosas casas, 2 bajas y 2 altas. Los interesados ocurran á la calle de Piedras al lado del N. 257.
n229 a15-4p.

Rapé francés A 20 $ ℔ buena clase; merceria frente á San Juan.
n231 a15-8p.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA-FÉ.

La nueva Empresa de Loteria hace saber al público, que pondrá en circulacion los billetes de la primera Loteria, el dia 14 del presente mes.
Esta se compone de 7 millares y 500 suertes y se jugará precisamente el dia 24 del corriente mes de Abril.
El valor del billete entero es de 2 patacones. El cuarto billete vale medio patacon.
Los billetes son impresos en papel rosado, tinta negra, y el sello al reverso con la inscripcion 24 de Abril.
Las suertes son las siguientes:

1 de	3,200	patacones	200 onzas.
1 de	500	idem	
3 de	200	idem	
4 de	100	idem	
5 de	50	idem	
24 de	20	idem	
75 de	16	idem	
387 de	10	idem	

Son 500 ó sean 2,000 en cuartos.
Las personas que quieran encargar billetes de esta loteria, ocurran á la calle Chile 138.
Rosario de Santa-Fé, Abril 11 de 1863.
n260 a16-3p. *La Empresa*

Dependiente. Se precisa un jóven estrangero que tenga buena letra y sepa llevar la contabilidad en un establecimiento de campo. Debe tambien ser laborioso y activo, y dar garantia de su buena conducta, calle Rivadavia núm. 390. En la misma casa se necesita un cocinero del pais y una mucama, que ambos sean inteligentes. n251 a16-4p

D. Francisco Pintos

Ha vendido su almacen, calle de Cuyo y Junin, á D. Ciriaco Piga y Ca. Las personas que tengan cuentas con dicho almacen, ocurran en el término de tres dias. Abril 14 de 1863.
n250 a16-3p

Aviso al comercio.

Con fecha 23 de Febrero del corriente año, ha terminado la sociedad que existia en esta plaza y en el pueblo de Cañuelas, bajo la razon de Griffin y Morris, quedando el activo y pasivo al cargo de D. Felix Morris.
Cañuelas, Abril 11 de 1863.
n259 a16-4p. *Juan Griffin, Felix Morris.*

Jaleas de manzana, cerezas y grosella.

En la calle de las Piedras núm. 68, se ha recibido por el último paquete francés un surtido de dulces franceses secos y en caldo de la mas rica clase. n194 a12-10p

GRAN SASTRERIA DEL CALPE
NOVEDADES DE PARIS.
CALLE CANGALLON. 72

En este establecimiento se ha recibido un nuevo y elegante surtido de casimires para paltó, id cortes de pantalon superior clase, cortes de chalecos de fantasia y otros artículos propios para la estacion.
José Mandino.
En la misma casa se necesita una costurera de chalecos y otra de pantalones escusado es que se presente sin traer uno de muestra.
n86 a9-8p.

AGENCIA GENERAL
DE
Comisiones de Campaña.

Calle Buen Orden núm. 202, frente al Hotel San Martin.

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones en particular y del público en general que hemos establecido una Agencia, para todo lo concerniente á negocios de ventas y compras de frutos de campaña, de ganados, terrenos de campo y de toda clase de comisiones, ofreciendo la mas completa exactitud en cuanto se nos ocupe. Buenos Aires, Abril 8 de 1863.
Agustin Gomez—Juan Henestrosa.
n93 a10-8p

PARA BURDEOS.
PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá próximamente para dicho puerto la barca francesa de 1ª clase «Alma», capitan Dardy, admite pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades y encontrarán buen trato.
Ocúrrase al capitan en el Hotel de Paris ó á sus consignatarios los Sres. Bonnemason y Heydeker. n94 a10-7p.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

La hermosa y velera corbeta española «Casualidad», que se hará á la vela el 15 del próximo mes de Mayo. Admite pasageros para dichos puntos á quienes ofrece el mas esmerado trato contando para ello con una espaciosa y muy cómoda cámara.
Para tratar puede ocurrirse á su capitan D. José Castellá en el Hotel de Comercio ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138. n105 a10-15p.

Se vende Por estar su dueño enfermo se vende la llave de una casa de negocio situada en el centro de la ciudad, el mostrador un lindo armazon, propio para modista, confitería, merceria, joyeria, vidrieras, gas etc. por mas pormenores dirigirse calle Rivadavia número 62. n225 a14 8p.

Alfalfa fina Para ovejas, por fardos y toneladas; hay para vender en la caballeriza alemana calle de Balcarce núm. 64, como tambien de todas clases para caballos.
n219 a14-8p.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE COCHES Y CAJONES FUNEBRES.
CALLE DEL PARQUE Núm. 88 y 90.

NOTABLE REBAJA EN LOS PRECIOS.

Habiendo terminado la sociedad que tiene en este establecimiento por mútuo convenio, sigue el infrascripto con el negocio y en la misma escala que tanto lo ha acreditado; habiendose hecho mejoras y reducido los precios.
n214 a14-6p. *Benito Gonzalez.*

Se vende El café Restaurant y billar con todos sus útiles, en el Paseo de Julio N. 118, el dueño lo vende para salir para Europa.
n238 a15-6p.

Pañuelos De cambray de seda finos á 8 $; merceria frente á San Juan.
n232 a15-8p.

CABO DE AÑO
DE
D. PEDRO J. NAON.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 18 de Abril de 1862.

D. Pedro Naon y Da. Carmen G. de Naon padres, hermanos y demas deudos, invitan á su personas de su relacion se sirvan acompañarlas á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en el cabo de año que tendrá lugar el Sábado 18 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en el Templo de San José de Flores, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
n255 a16-3p.

LIBROS EN FRANCES
A 8 $ m/c. el tomo.
POR
H. DE BALZAC.

Théatre—La Paix du Ménace—Une Ténébreuse Affaire—Les Célibataires—Mémoires de Deux Jeunes Mariées—Le Lys dans la Vallée—Eugénie Grandet—La Cousine Bette—La derniére incarnation de Vautrin—Le Médecin de Campagne—Le Député D'Arcis—Physiologie du Mariage—Le Curé de Village—Les Parisiens en Province—La Maison Nucingen—Modeste Mignon—La Femme de Trente ans—Splendeurs et Miséres de Courtisanes—Louis Lambert—L'Envers de L'Histoire—La Recherche de L' Absolu—La Peau de Chagrin—Les Masana Illusions Perdues—Le Contrat de Mariage—Histoire des Treize—Les Celibataires—Les Paysans—Le Curé de Village—Les Contes Drolatiques—César Birotteau—L'Enfaut Maudit—La Maison du Chat—Qui—Pelote—Vie Conjugale—Les Rivalités Sur Catherine de Médicis.
Se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 30 DE ABRIL.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		....	200,000
1 de		....	20,000
2 de	10,000	....	20,000
4 de	4,000	....	16,000
8 de	2,000	....	16,000
92 de	800	....	73,000
188 de	400	....	75,000
304 de	300	....	21,900

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Abril 11 de 1863.
La Comision Administradora.

Remate importante.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Alejo B. Gonzalez, los dias 20, 21 y 22 se rematará bajo las galerias de Cabildo y por el escribano D. Teodoro Luis Pardo, la casa quinta de D. Juan Milberg y D. Diego Hodgson, situada en la calle larga de Barracas, que está avaluada en 134,673 $ m/c.
Los que deseen tener esta linda propiedad y conocer los pormenores del remate, no dejen de asistir á ese acto. n244 a15-7p.

Acordiones Largos de 10 voces rica clase á 60 $; merceria frente á San Juan.
n233 a15-8p.

Lecciones particulares

De inglés, francés, castellano, *teneduría de libros* por partida doble (sistema de Marsh) y aritmética mercantil. Ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 20, desde las 9 hasta las 3.
n248 a16-6p

Se vende La casa de altos calle de Cuyo y Maypú con 40 varas de frente á la calle de Cuyo y 20 varas de frente á la de Maipú. El que se interese puede ocurrir á la calle de Maypú núm. 265 de 8 á 10 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. n265 a16-3p

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble; calle de Cuyo núm. 186. n256 a18-3p.

LIBRERIA BERNHEIM Y BONEO
147.—PERÚ—147.

Eugene Pelleton.

Pasteur du desert 1 vol.
Le monde marche 1 id.
Journées de Février 1 id.
Heures du travail 2 id.
Naissance d'une ville 1 id.
Décadence de la monarchie 1 id.
Profession de foi 1 id.
Rois philosophes 1 id.
Droits de l'homme 1 id.
Tragedie italienne 1 brochure.
Comédie italienne 1 id.

Albums de Cham.
ALPHONSE KARR.

Agathe et Cécile 1 vol...........	$ 7
Le chemin le plus court 1 id........	» 7
Contes et nouvelles 1 id........	» 7
Dent les tisons 1 id........	» 7
Les femmes 1 id........	» 7
Encore les femmes 1 id........	» 7
La famille Alain 1 id........	» 7
Fue Bressier 1 id........	» 7
Geneviéve 1 id........	» 7
Les guépes 1 id........	» 7
Midi á quatorze heures 1 id........	» 7
Unc poignée de vérités 1 id........	» 7
Sous les orangers 1 id........	» 7
Sous les tilleuls 1 id........	» 7

Amas hay todas las obras de Dumas padre é hijo, Eugenio Sue, George Sand, F. Soulié, Balzac, Charles de Bernard, Montepin, De Terrail, Emile de Girardin, Lamartine, etc., etc., etc., en francés y español.

LA HERMOSA GABRIELA.

Se acaba de recibir unos pocos ejemplares de esta interesante novela, á la rustica y en media pasta. Se hayan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA.
Por el Padre Mariana
Completada
POR
EDUARDO CHAO.

Esta interesante obra adornada con riquisimos gravados, se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

CURSO COMPLETO
DE
MECÁNICA INDUSTRIAL
QUE CONTIENE
Las nociones de Mecánica con datos espirimentales, Resistencia de materiales, Máquinas de Vapor Idráulicas, etc.
SEGUN
Las obras publicadas por
M. A. MOINN
AUMENTADOS Y ANOTADOS
POR FRANCISCO ARAU Y LAMPONS

En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

Festones angostos Buena clase á 4 $; merceria frente á San Juan.
n230 a15-8p.